



# REVISTA SEMANAL ILLUSTRADA

DE CIENCIAS

LITERATURA, ARTES, INDUSTRIA, COMERCIO, NOTICIAS, ETC.

Director.—D. ANTONIO VAZQUEZ DE ALDANA.

Año II.

Manila 10 de Diciembre de 1876.

Núm. 63.

## SUMARIO.

TEXTO. Revista general, por Juan del Amparo.—Memorias sobre Zamboanga y la Isabela de Basilan: De Zamboanga (continuacion) por D. Vicente Carlos-Roca.—Los grabados: Galeria de autores ilustres españoles: D. Alonso de Ercilla y Zuñiga.—Nueva forma de cascos de embarcaciones, por D. Constantino Carlotta.—Monumento elevado por Pio IX en honra de la Inmaculada Concepcion de Maria, en Roma, plaza de España.—El Comercio en Filipinas XV, por D. Javier de Tiscar y Velasco.—Definicion del dogma de la Purisima Concepcion, por el M. R. P. Fr. Francisco Gainza (actual obispo de Nueva Caceres).—Proyecto sencillo de polos y servicios para Filipinas, por D. Felipe M. de Govantes.—Reinstalacion de los PP. Dominicos en su colegio de Avila.—Documentos importantes relativos a Filipinas y Nueva-España (continuacion) por D.—Boletin religioso.—El Demonio del Oro: Novela de costumbres filipinas, por D. A. M. Perez.—En un abanico (poesia) por D. Rafael Girard de la Rosa.—Problema de ajedrez.—Solucion al anterior.—Regalos.—Advertencias.

GRABADOS. Retrato de D. Alonso de Ercilla y Zuñiga.—Nuevo sistema de construccion para cascos de embarcaciones.—Monumento elevado por Pio Nono en honra de la Inmaculada Concepcion de Maria en la plaza de España, en Roma.

## REVISTA GENERAL.

### SUMARIO.

A mis colegas.—Por adelantado.—Se fue.—Los enemigos intimos.—Concierto.—Comedia.—Sermon notable.—Malabon.—Noticias.—Dos amigos.—Funciones religiosas.—Acertamos.—Beneficio.—Llamada y tropa.—No me quiere.—Hechos loables.—Musica.

La lealtad y nobleza con que nuestros colegas *El Porvenir* y *El Comercio* han contestado á la indicacion que les dirijimos en nuestra pasada revista sobre la *Asociacion de escritores* impresores y artistas del mundo en Oriente, muévenos á insistir en este trabajo.

Es cierto que la asociacion consiste en una reunion de fuerzas que tiendan á un mismo ob-



D. ALONSO DE ERCILLA Y ZUÑIGA.

jeto, estableciendo comunidad de intereses y de fines dentro de la misma asociacion. Es cierto, que en ocasiones determinadas solo producen la conveniencia del interés personal, segun asegura un publicista francés; pero es indudable que algunas veces, y así ocurre en el caso presente, las asociaciones tienen fines mas elevados y de ello son prueba la familia y las comunidades religiosas cuyas fuerzas son poderosas en todo el mundo católico, por la energía que les presta su pensamiento magnánimo. Para que la asociacion exista, es necesario que se funde, segun nuestro humildísimo juicio, en la fraternidad, verdadero nivelador de todo derecho; en el derecho, verdadero mantenedor de su vitalidad y su fuerza; en la igualdad, hasta donde aqui sea posible, como medio de atraccion para algunos y obstáculo de absorcion para otros y en la justicia que es germen de bien para todos: en la publicidad, como garantia de sus levantados propósitos y en la solidaridad de principios, como base potente de su prestigio y su vida. Hé aqui como no es posible que ocurra lo que teme *El Comercio*.

Si al calor de la idea de este colega sobre

establecimiento de una *sociedad de cajistas* ha surgido la nuestra, que no es sino imitación humilísima de cuanto en Europa se hace, de cuanto se hizo en Atenas y en Grecia, antes de que Jesucristo viviese, no ha sido precisamente porque hayamos querido una asociación limitada al socorro, sino porque hemos mirado á la necesidad de levantar el arte en todas sus manifestaciones grandiosas y hasta hemos creído en nuestras, acaso alhagadoras quimeras, haber hallado la clave para fundar un *centro de enseñanza y fomento* donde puedan cómodamente reunirse y hermanarse bajo principios estables, *esas escuelas de declamación, esas exposiciones periódicas, esos conservatorios de música, esos liceos literarios y artísticos* con que ha soñado la prensa, en su justo deseo de ensanchar los limitados horizontes de la enseñanza y el arte.

No es hoy como antes Manila, preciado florón de la corona española, falto por desgracia de las joyas del último, aunque exuberante de riqueza y de vida en su patriotismo y su suelo: no es solo esplendoroso vergel donde al calor de las ideas religiosas se convierten sus almas como al contacto de su sol y sus ríos florecen sus campos en inapreciables productos; no es hoy como antes Manila, rica colonia donde todo era rudimentario y naciente, sino que participe, aunque de una manera embrionaria, de la civilización de occidente, siente el deseo de saber, como primer indicio de la vitalidad de su espíritu y primera prueba de su amor hacia el arte.

Si la primera sonrisa del niño es el primer indicio también de su amor á la vida, la primera obra artística de un pueblo es el primer indicio de su civilización y cultura; que el arte cualquiera que sean sus manifestaciones esternas, es siempre testimonio de vida y acertado reflejo de los sentimientos mas ó menos levantados de su pueblo. Allí donde el sentimiento voluptuoso del árabe llena mundos enteros, allí se levanta la aerea y vaporosa mezquita, con sus arabescos magníficos, sus caladas ojivas, sus minaretes graciosos: allí donde se rinde culto al sentimiento pagano, Fidias y Praxiteles esculpen sus *Vénus* en el rico mármol de Paros: allí donde domina el sentimiento católico, allí nacen los *Angeles* y *Úrbinos* para hacer el Vaticano de Roma: allí donde el sentimiento se halla contrastado por la fuerza de un pensamiento severo, Juan de Herrera retrata al Rey de su época en un monumento de piedra, que es llamado *El Escorial* por nosotros y por los extraños la Octava maravilla del mundo. Allí donde el arte no existe, el pueblo está muerto.

Con gusto notamos—y ya lo hemos dicho en las *revistas* pasadas—que desde poco tiempo á esta parte va siguiendo Manila, dentro de las condiciones posibles, el movimiento literario de Europa. La ciudad que ayer solo contaba en su seno, personas houradas que llevadas de su deseo de enseñanza ó de lucro acometían literarias empresas, con mas entusiasmo que práctica y mas soberbia que vocación ó recursos, cuenta hoy con escritores notables, publicistas muy apreciados y distinguidos poetas: y natural parece que aquí donde existen unidad de pensamiento y de miras, no se dé el triste y doloroso espectáculo de estar desunidos, sino de demostrar por el contrario, la fraternidad que nos liga, el amor que nos mueve, la intención que nos guía, el recto propósito que nos anima en favor de los intereses de España, probando al mundo que sabemos ser españoles.

Hé aquí porque hemos pedido la asociación. *Dame un punto de apoyo y una palanca y yo moveré la tierra*, decía el gran Arquimedes. Pues bien: Reunios cuatro que tengais corazón, que no sintais el cancer devorador del orgullo: que no queirais el anulamiento absoluto, inspirados por una soberbia risible y fundareis la *asociación de escritores*; que si vosotros como hermanos sois débiles, como espíritus encontrareis for-

tales en las ideas; porque siempre se encuentra, cuando estas son meritorias. Es verdad que luchareis con una intolerancia casi invencible en estas apartadas regiones: pero también es verdad que todo lo vence el trabajo, cuando se acomete con brio.

La asociación de *escritores, impresores y artistas del mundo en Oriente* puede ser—como al principio os he dicho,—centro de enseñanza y fomento, en sus respectivas secciones, para todas las clases y al ser sociedad de *socorros* con equidad manifiesta, en determinados momentos, será centro de union, de prestigio, de vida, para todos los que viven del arte, sin que su objeto y su fin sea otro que la prosperidad y el cultivo del mismo.

Como medio de llegar á la realización de esta idea, sobre la cual esperamos el parecer de los colegas, nosotros creemos que pudiera empezarse por una reunion de escritores y artistas, previa convocatoria publicada por ellos, á fin de que los concurrentes reanudasen el plan, y se pusieran de acuerdo.

Una vez hecho esto, los congregados y no los periódicos son los que deben discutir las bases sobre que ha de fundarse y los llamados á orillar cerca del Gobierno y de las corporaciones que gusten, los inconvenientes que surjan.

Entre tanto, damos las gracias al *Porvenir* y al *Comercio*, por la eficacísima cooperación que nos prestan y la que han de prestarnos, y á su patriotismo y pericia confiamos la iniciativa, en este trascendental y utilísimo asunto.

\*\*\*

Escribo por anticipado esta revista porque me hallo muy de prisa con motivo de las fiestas: pero los acontecimientos son de tal naturaleza en Filipinas, que por anticipado también pueden juzgarse, como si fueran hechos consumados.

Por ejemplo... somos jueves ¿eh? Pues bien: nos trasladamos al domingo, saltando cuatro dias y punto concluido.

Es cuestion de tiempo.

El sábado de la anterior semana llegó el *Gloria* y por él, noticias de la patria, mas adelantadas sin duda que las de que ha sido portador el *Panay*, fondeado el miércoles. De cuantos acontecimientos se han sucedido en la Península, durante la última quincena, ninguno, absolutamente ninguno, nos parece de importancia, si se exceptúa la marcha de don Arsenio Martínez Campos á Cuba. El *pacificador de Cataluña*; el ilustre general que tantos y tan merecidos triunfos ha alcanzado durante los acontecimientos ya pasados, llegó á Madrid el 14 de octubre, á las ocho de la mañana: visitó al rey á las diez: conferenció con los ministros á las once: almorzó, se preparó y recibió á algunos altos personajes y á las dos volvió á salir, poniendo antes un telégrama á la empresa de vapores, en el que decía sobre poco mas ó menos—llegaré á esa una hora antes de que el buque salga para Cuba. Y llegó efectivamente siendo victoreado y aclamado en todos los pueblos de la línea: se fué á bordo acompañado de su estado mayor general que es numeroso, y por en medio de una multitud entusiasmada: puso antes otro telégrama al Gobierno para que le reiterara á S. M. su adhesión y sus respetos y se lanzó á los mares, al frente de la escuadra y con ánimo sereno, pensando en ganar un mundo para España. Muchos y muy esforzados militares tenemos en España, pero muy pocos son los que reúnen las condiciones de mando y de carácter del general Martínez Campos, quien con su acierto y energía, sabrá indudablemente tranquilizar los ánimos y dar á la patria la gloria que merece por su historia y sus propósitos.

Las demás noticias... son cuestion de movimiento.

Trenes por aquí: carruages por allá: cesantías por este lado: convites por el otro y aun no sabemos si las Cortes se han abierto.

Miento: se sabe que no se han abierto to-

davía y se sabe por telégrama que han publicado los periódicos, que el digno señor Ayala, Ministro de Ultramar, se hallaba enfermo.»

*El Porvenir*, tomándola de otro colega apreciable, ha dado la noticia de que S. M. se inclinaba á premiar las acciones del señor General Malcampo, con un título de Castilla. Lo celebramos en el alma.

\*\*\*

El activo y celoso regidor Sr. Fernandez, ha terminado la limpieza del estero de Quiotan y los espíritus impacientes han podido convencerse, no solo de la *difícil facilidad* con que se dá cima, cuando hay desinterés y patriotismo, á las mas árduas empresas, sino de las grandes ventajas que á veces proporcionan los pequeños inconvenientes del momento.

Con la tierra del estero que tanto ha hecho bociferar á esos *tutores del bien público*, conocidos por periódicos, el Sr. Fernandez se propone rellenar (para terraplenarlas despues y apisonarlas) las calles de Quiotan, de Salcedo, de Ronquillo y lo que falta de la plaza de Santa Cruz, en la que todavía existen levantados los dichosos zocalitos del que fué camarín abierto al culto, segun les he dicho ochenta veces.

Es decir que el Sr. Fernandez, al recordar mañana ó pasado lo que ha hecho y lo que hace, podria decirse lo siguiente—Pues señor, estoy tranquilo; en 1876 acometí una obra de verdadera utilidad para la cual no habia medio de ejecucion ni presupuesto—La hize á costa de los vecinos y para ello tuve que recorrer casa por casa, como quien pide una limosna; lo que debia costar cuarenta mil pesos costó unos cuatro mil é hize en un mes lo que se hubiera hecho, en un año,

Y aun aseguramos, que si el Sr. Fernandez continua en el Municipio, como el gobierno debe hacerle continuar, aunque el interesado se resista apoyado en los *carinosos disgustos* que proporcionan los amigos, reformará calles y calzadas y hará un verdadero arrabal de Santa Cruz, porque el Sr. Fernandez, en cuyos actos concejiles vemos al Regidor y no al amigo, tiene amor al trabajo y una altísima idea de sus deberes.

\*\*\*

La velada del miércoles y la funcion celebrada el jueves por los RR. PP. Agustinos dejará eterno recuerdo. Así el concierto verificado durante la primera, como las escogidas piezas que al dia siguiente se tocaron, fueron en verdad notabilísimas y de ello pudieron convencerse los señores Massaguer y Carreras, distinguidos directores y el Sr. Gonzalez que se prestó gustoso á cantar la parte de tenor, por las sinceras y calurosas muestras de aprobacion que recibieron del público numerosísimo que invadía el átrio y los alrededores de la iglesia, cuya fachada estaba espléndidamente iluminada.

\*\*\*

En la tarde del viernes se ejecutó en el Colegio de los PP. de la Compañía de Jesus, el dramita que anunciamos, y los jóvenes alumnos que tomaron parte en él y cuyos nombres no recordamos ahora mismo, rivalizaron en ingéno, aplicacion é inteligencia. El desempeño no pudo ser, pues, mas acertado y así lo presagiamos desde que el domingo anterior tuvimos el gusto de asistir á la fiesta literaria que habia os anunciado.

Reciban los alumnos aplaudidos y los virtuosos Jesuitas nuestra mas entusiasta enhorabuena.

\*\*\*

*El Boletín Eclesiástico* del domingo anterior publicó el notable discurso pronunciado en la Sta. Catedral, por el distinguido cura de S. Pedro, Sr. Sanchez de Luna y todos alaban y celebran, como en justicia lo merece, un discurso en que se enlazan, con verdadera union cristiana, los hechos de la religion y los hechos de la patria.

N  
D  
la p  
Lo  
prep  
N  
num  
con  
Mal  
al  
por  
mas  
corb  
su t  
de B  
com  
toso  
Esco  
cam  
Pe  
Lo  
noti  
este  
cha  
los S  
tivar  
enco  
ta de  
cito.  
ta d  
que  
dos d  
ocur  
El  
de la  
Teat  
pátic  
el pú  
Nu  
samer  
fué c  
tilo  
adep  
palco  
term  
una  
Co  
tista  
carif  
buen  
El  
des f  
la V  
Agus  
dre  
R. P  
ferve  
han  
pilla  
Clar  
De  
del A  
cias  
Au  
las p  
razon  
muev  
Lo  
tranc  
á la  
y otr  
Dagu  
hacer  
didas  
recur  
graci  
Es  
Arro  
que  
un a  
La  
Circ  
y me  
balle

Dentro de poco empezarán los trabajos para la publicación de la *Flora Filipina*.

Los Sres. Vidal y Plana, encargados de preparar lo conveniente, llegaron en *el Gloria*.

No sabemos todavía si á consecuencia del numeroso tránsito de carruages y calesas, con motivo de las fiestas de Malabon y de Malolos, se le habrán roto *algunas costillas* al puente de Maypajo, pero es de suponer, porque el pobre se encontraba á las últimas fechas (5 ó 6 de julio) tan *atropellado*, encorbado y agugereado como el de Barcas en su tiempo; tan pendiente como lo está el de Binondo por el lado de la plaza: tan viejo como lo está el de San Jacinto; tan dificultoso como el de España por el lado de la Escolta y tan... tan... que parece una campana,

Peró ya se hará otro cualquier año.

Los periódicos de España nos dan escasas noticias con respecto al personal civil de este archipiélago: indican la propuesta hecha por el Ministerio de Ultramar para que los Sres. Chinchilla y Oglou, sean respectivamente agraciados con la gran cruz y la encomienda de Isabel la Católica: y dan cuenta de algunas gracias á la marina y al ejército. En cambio los telégramas dicen á vuelta de cosas que carecen de importancia—que el azúcar filipino obtiene en los mercados de Londres gran demanda y que lo mismo ocurre con el café y el abacá.

El *Guardian de Gibraltar* nos da cuenta de la ejecución de *Dinorach* en aquel Real Teatro, en el que canta actualmente el simpático matrimonio *Trafford Sabattini*, á quien el público de Manila aprecia en lo que vale.

Nuestro distinguido amigo ha sido calurosamente aplaudido en la parte de tenor, que fué dicha y cantada con la delicadeza de estilo y el gusto artístico que le reconocen sus adeptos y la Sra. Trafford fué llamada al palco escénico entre vitores y aplausos, á la terminación del *valse de la sombra*, recibiendo una lluvia de flores y coronas.

Con placer enviamos á los simpáticos artistas desde este extremo del Oriente, nuestro cariñoso saludo y nuestra cordial enhorabuena.

El día de la Purísima celebráronse grandes funciones religiosas en S. Francisco, en la V. O. T. y en el hermoso templo de San Agustín, predicando respectivamente el Padre Condado, el Sr. Sanchez de Luna y el M. R. P. Font que dieron nuevas pruebas de su fervor religioso y su elocuencia. También se han celebrado cultos solemnísimos en la capilla de los PP. Jesuitas, en Sta. Isabel, Sta. Clara, Sta. Cruz y la Concordia.

Desgraciadamente las provincias del Sur del Archipiélago, han sufrido las consecuencias desastrosas del *váguio* acaecido el 25.

Aun no se sabe con certeza el total de las pérdidas causadas, pero se teme y con razón que no sean pocas, lo cual nos conmueve y nos contrita.

Los partes de provincia tampoco son muy tranquilizadores que digamos con respecto á la mortalidad y á la cosecha y una y otra circunstancia unidas al incendio de Dagupan y á otros siniestros parecidos, nos hacen pensar en la necesidad de tomar medidas que eviten ciertos males y de crear recursos que en lo posible alivien las desgracias de los pueblos.

Esta noche se verificará en el teatro de Arroceros una función muy escogida en la que trabajará el Sr. Barbero, á beneficio de un artista desgraciado.

La otra noche, el ocho, la hubo en el Circo de Bilibid: pero á pesar de los moros y morazos que salieron: á pesar de los caballeros cristianos que andaban por resortes:

á pesar de la *dama* ó del *alfil* que nos hablaba no sé si por la nariz ó por los ojos: á pesar de la *guerra* y los *torneos*, el *argumento* no quiso presentarse. En la posibilidad de que lo hubiera, creo que si no se presentó no fué porque no quisiera hacerlo, sino porque quedó atemorizado, así de las demostraciones *incalificables* de una gran parte del público, quizá de la que debía ser mas sensata y del *palazan* con que el apuntador da los *avisos* y llama á los actores.

El tiempo está de *broma*.

La otra noche y cuando aun no estábamos repuestos del susto que produjo en nuestro ánimo, la horrible descarga de bombas, petardos y coetes con que nos obsequiaron los vecinos del arrabal de Santa Cruz, un chinico cojió una trompetita y en medio de la soledad y del silencio se puso á tocar llamada y tropa.

Supongo—aunque no lo sé de cierto—que la *tropa* acudiría bajo el uniforme de la guardia veterana, concluyendo por *llamar*, al que la llamaba, al cuartelillo.

Está muy bien *llamado*.

En la semana anterior y en la presente se han verificado algunas bodas.

Yo también estoy por casarme cualquier día... pero la *mestiza* que tienen los *catalanes* en la Escolta—no me quiere.

Una noticia para terminar.

Algunos escultores y laboristas de Santa Cruz, dando nuevas pruebas de fraternidad y amor al arte, han realizado un nuevo acto de compañerismo y se proponen iniciar un pensamiento generoso del que con razón puede decirse *que no necesita comentarios*.

El uno ha sido costear el lujoso y severo entierro de la hija de Romualdo Teodoro de Jesus, conocido escultor que dirige y preside respectivamente el gremio y la asociación de escultores y laboristas, cuya fundación se debe á su iniciativa.

El segundo es iniciar una suscripción, dentro del gremio, á favor del joven Melecio Figueira, que por muerte del Sr. Ahuja, consejero que fué de Filipinas, se halla desamparado en Madrid, estudiando la escultura.

Esto hacen los naturales y hay quien dice que *la asociación de escritores* no es posible. Vivir para... aprender.

La otra noche se dió una serenata monstruo ó una enfrentada mayúscula á una joven y bella dalaga de San Nicolás, cuyo nombre no recordamos.

Por otra parte, los vecinos de S. Ignacio celebraron una procesion modesta, con motivo del día de la *Virgen*, teniendo despues un pequeño *gaudeamus* en casa del hermano mayor.

¡Y luego dirán que las *semanas* no cambian de faz en Manila!

Lo niego.

La semana anterior fué una semana de *bolbo* y esta ha sido de *música*.

JUAN DEL AMPARO.

Manila 10 de Diciembre de 1876.

### LOS GRABADOS.

#### GALERIA DE AUTORES ILUSTRES ESPAÑOLES, D. ALONSO DE ERCILLA Y ZÚÑIGA.

Con el número de hoy inauguramos una galería de Autores ilustres y literatos Españoles, que no dudamos será del agrado de nuestros benévolos lectores.

No por eso dejaremos de dar á conocer los retratos y biografías de los hombres importantes que en el País se han distinguido, entré los cuales tenemos ya dispuestos algunos Arzobispos, Gobernadores Superiores y religiosos, no olvidando tampoco las eminencias contemporáneas, tanto de España como de otras naciones, así como el de algunas

personas que por especiales circunstancias, merezcan ser reproducidas y conocidas del público.

Empezamos, pues, hoy, la galería de Autores ilustres Españoles con el retrato de don Alonso de Ercilla y Zúñiga, tomando de la Biblioteca de *Autores Españoles* los siguientes datos biográficos:

«D. Alonso de Ercilla y Zúñiga, caballero no menos ilustre en nobleza que en fortaleza de ánimo y en superioridad de entendimiento, nació, según unos, en Madrid, ó como aseguran otros, quizá sin más fundamento que la procedencia de su familia, en la villa de Bermeo, cabeza del señorío de Vizcaya, el día 7 de agosto de 1533. Fué su padre Fortun ó Fortunio García de Ercilla, caballero de la orden de Santiago y célebre jurisconsulto de aquella época; y su abuelo Martín Ruiz de Ercilla, señor de la torre de este nombre, persona también muy distinguida; por madre tuvo á D.<sup>a</sup> Leonor de Zúñiga, señora de Bobadilla, hasta la muerte de su marido; y guarda-damas, durante su estado de viudez de la emperatriz D.<sup>a</sup> Isabel. Fueron, en fin, señores tan autorizados en la corte los Ercillas, que un hermano de nuestro don Alonso, llamado D. Juan, que desempeñaba la abadía de Hormedès, sirvió de limosnero mayor á la reina D.<sup>a</sup> Ana de Austria, y de maestro al príncipe D. Fernando.

Era todavía aquel niño cuando, como á la sazón se acostumbraba, entró en palacio de paje, ó menino del príncipe D. Felipe, hijo de Carlos V; y á la edad de catorce años le acompañó en el viaje que hizo á los estados de Flandes, para tomar posesion del ducado de Brabante, hasta el año 1551, en que regresaron á España. Esta peregrinacion debió aficionar á D. Alonso á la vida de viajero; y no es extraño que concibiese un vivo deseo de visitar los países mas remotos, el que á la edad de veintiun años habia recorrido diferentes veces las provincias de España, Italia, Francia, Inglaterra, Flandes, Alemania, Bohemia, Moravia, Silesia, Austria, Hungría, Estiria y Carintia. Esto por una parte, y por otra el espíritu caballeresco, y hasta el temerario arrojo de su carácter, le inspiraban cierta predilección á la vida aventurera, vicio de que aun se resentian en general las costumbres de aquellos tiempos.

Asistia, pues, en Inglaterra á D. Felipe el año 1554, cuando llegó á Londres la noticia de la rebelion de los araucanos. *Habiéndose* en la misma Corte, procedente de Perú, Gerónimo de Alderete, y el rey le nombró capitán y adelantado de aquella tierra con cargo de pacificarla. No hubo menester otro estímulo D. Alonso: empuñó por primera vez la espada, y partió con Alderete en direccion á Chile; pero habiendo muerto éste en Taboga, cerca de Panamá, el joven Ercilla siguió su viaje, llegando con felicidad á Lima. El cargo del difunto Alderete se dió á don García, hijo de D. Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete y vi-rey del Perú: con él y con los españoles que hacían la guerra á los araucanos, se incorporó D. Alonso; y lo que en otro hubiera sido desesperada y funesta resolucion, en nuestro esforzado joven fué ocasion de lucimiento y origen de perpétua gloria.

Héroe y cantor á un tiempo, celebraba por la noche las proezas que realizaba durante el día: con la espada en la mano y la pluma en el seno satisfacía á la vez el entusiasmo del guerrero y el del poeta: mientras combatia pensaba, y mientras escribia cobraba fuerzas para la lid del día siguiente: endurecía sus miembros en aquellas regiones agrestes con la fatiga de las batallas, y en alas de la poesía remontaba su imaginacion á las esferas del pensamiento: union pocas veces vista, y menos en tanto grado, de la robustez y vigor del cuerpo con el brio y elevacion de la inteligencia.

Dió D. Alonso pruebas de su gran valor en siete batallas campales y en varios combates y encuentros de menos importancia, arriesgando á cada instante la vida, y sufriendo todo género de trabajos y privaciones: acompañó á su general D. García Hurtado de Mendoza á la conquista de la última tierra del valle de Chiloc, pasando al efecto el estrecho de Magallanes; y arrojando cuantas dificultades se le ponian delante, atravesó dos veces en piraguas, seguido de diez soldados, el peligroso desaguadero del Archipiélago de Ancudbox: metióse tierra adentro, y para memoria de su heroica intrepidez, grabó con la punta de un cuchillo en la corteza del árbol mas robusto que pudo hallar, una oc-tava alusiva á este hecho, que insertó des-

pues en su poema, como otras muchas que se hallan en él, referentes á pormenores de su vida, los cuales, sin esta precaucion, serian para nosotros absolutamente desconocidos.

Algun tiempo despues parece que, á consecuencia de una reyerta que tuvo con un D. Juan de Pineda, en que ambos remitieron sus razones á las espadas, fué Ercilla condenado por D. García á perder la cabeza en público cadalzo; mas al fin se revocó la sentencia cuando estaba para ejecutarse, conmutándola primero en prision y despues en un penoso destierro. Trasládose D. Alonso al Callao de Lima, donde, sabedor de las atrocidades que cometia en Venezuela Lope de Aguirre, resolvió ir en su busca y tratarle como enemigo; mas al llegar á Panamá, supo que le habia desbaratado en Tocuyo Diego García de Paredes, y que, de resultas de su derrota, habia sido decapitado.

Por entonces, hácia el año 1561, enfermó gravemente D. Alonso: salváronle su juventud y vigor de espíritu, y regresó á España cuando solo contaba veintinueve años, trayendo escrita la parte primera de su *Araucana*; mas á poco tiempo hizo otro viaje por Francia, Italia, Alemania, Silesia, Moravia y Panonia. Contrajo matrimonio segun se presume, en Madrid, el año 1570. Su esposa se llamó D.<sup>a</sup> María Bazan, hija que fué de Gil Sanchez Bazan y de D.<sup>a</sup> Marquesa de Ugarte, dama de la reina D.<sup>a</sup> Isabel de la Paz, la cual y el Emperador Rodolfo fueron sus padrinos, aunque otros observan que la madrina debió serlo D.<sup>a</sup> Ana de Austria, pues D.<sup>a</sup> Isabel falleció en 1568. De este matrimonio no resultaron hijos; pero tuvo Ercilla algunos naturales entre los cuales debe principalmente mencionarse á D.<sup>a</sup> María Margarita de Zúñiga, dama de la Emperatriz doña María, que se casó muy ventajosamente con D. Fadrique de Portugal, hijo de los condes de Faro y Mira, señor de las baronías de Orani y caballerizo mayor de la misma Emperatriz.

Créese con bastante fundamento que los postreros años de su vida los pasó D. Alonso retirado en Madrid: ya con ánimo de consagrarse á la contemplacion de las cosas divinas, arrepentido de haber hecho tanto caso de las humanas; ya para desahogarse á sus solas en quejas contra la fortuna, porque despues de haber prodigado su sangre en defensa de la pátria, y servido lealmente á sus reyes en la Corte, ésta le trataba con un desdén, que aun á despecho de su natural modestia, parece que alguna vez él mismo calificó de injusto. Su resentimiento contra D. García, que le indujo á guardar un silencio completo respecto á este personaje, y á construir un poema sin héroe conocido, pudo ser muy bien la causa de aquel desprecio: ello es indudable que entre el poeta y el magnate mediaron rencores, de que provino la enemistad con que uno á otro se miraron siempre.

No se sabe fijamente el año en que murió Ercilla, pero se presume que vivia todavía en 1596: sus restos se conservan en el convento de Carmelitas descalzas de Ocaña. El descuido con que España ha mirado siempre sus glorias, especialmente las literarias, es causa de que no conozcamos particularidades de la vida de muchos de sus ingenios; lo cual, lejos de ser una vana curiosidad, es muchas veces un dato muy importante para la crítica de sus obras.

La *Araucana* misma perderia alguna parte de su mérito, si no supiésemos de que manera la escribió su autor, entre el bullicio y rebato de los campamentos, y la distraccion y fatiga de una guerra tan enconada como incesante.

Dícese que Ercilla habia empezado tambien un poema en loor del héroe marqués de Santa Cruz, D. Alvaro de Bazan; y si la especie es cierta, ó le sorprendió la muerte antes de terminarlo, ó pereció el original en términos que nadie tuvo noticia de su existencia.

Del *Araucana* se han hecho multitud de ediciones, algunas esmeradas y correctas. Parece que la primera parte se publicó en el año 1569; la primera y segunda en 1578, y la tercera en 1589. La mas antigua que nosotros hemos visto es la publicacion de las partes primera y segunda, hecha en 1578, en Madrid, por Pierres Cosin, y la de las tres partes reunidas, de la misma casa una, y otra en 4.<sup>o</sup>

Los restos mortales de D. Alonso de Ercilla, juntamente con los de su señora doña María de Bazan, estuvieron depositados durante largos años en el panteon de las Carmelitas

descalzas de S. José de Ocaña, provincia de Toledo, en donde fueron visitados en alguna ocasion por personajes y escritores, como uno de los monumentos gloriosos de España. A consecuencia del decreto del ministro de Fomento Ruiz Zorrilla, fueron trasladados en el año 1869, á la vez que los de otros no menos ilustres personajes, removidos de varios puntos de la Península, á la iglesia de S. Francisco el Grande de Madrid, con el objeto de formar un panteon nacional, que hasta el presente no ha sido levantado aun.

Su *Araucana*, casi único poema épico en nuestro idioma castellano, adolece, en medio de sus relevantes cualidades, y de su rotunda y fluida versificacion, del defecto de demasiado histórica.

Como prueba de sus pensamientos altamente cristianos transcribimos las siguientes octavas:

Muchos hay en el mundo que han llegado á la engañosa alteza de esta vida, que fortuna los ha siempre ayudado y dádoles la mano á la subida; para despues de haberlos levantado derribarlos con misera caida, cuando es mayor el golpe y sentimiento y menos el pensar que hay mudamiento.

(*Introd. al canto 2.<sup>o</sup> de la 1.<sup>a</sup> parte.*)

Que aunque esto haya tardado de mi parte, y reducirme á lo postrero aguarde, sé bien que en todo tiempo y toda parte para volverse á Dios jamás es tarde: que nunca su clemencia usó de arte; y así el gran pecador no se acobarde, pues tiene un Dios tan bueno, cuyo oficio es olvidar la ofensa y no el servicio.

Siempre el benigno Dios por su clemencia nos dilata el castigo merecido, hasta ver sin enmienda la insolencia y el corazon rebelde endurecido; y es tanta la dañosa inadvertencia que, aunque vemos el término cumplido y ejemplo de castigo en el vecino, no queremos dejar el mal camino.

(*Introd. al canto 5.<sup>o</sup> de id.*)

Y yo, que tan sin rienda al mundo he dado el tiempo de mi vida mas florido, y siempre por camino despeñado mis vanas esperanzas he seguido: visto ya el poco fruto que he sacado, y lo mucho que á Dios tengo ofendido, conociendo mi error de aqui adelante será razon que lllore y no que cante.

(*Canto último de toda la Araucana.*)

#### NUEVA FORMA DE CASCOS DE EMBARCACIONES.

Siendo para este país de sumo interés todo lo que atañe á la navegacion, único medio por el cual podemos comunicarnos con el resto del globo, cambiando los productos de este rico suelo y surtiéndonos de los que en él carecemos; es convenientísimo estudiar con solicitud y aplicacion todos los adelantos del arte de construccion naval, para dar mayor seguridad á los cuantiosos intereses que á los buques se confian, dotándolos de las mejores condiciones marineras posibles, para luchar con el elemento á que están destinados.

El estudioso Sr. Jackson, de este comercio, nos ha proporcionado una memoria suya sobre nueva forma de cascos de embarcaciones de todos portes, la cual fué leida ante *La institucion de arquitectos navales*, reunida en Lóndres, en sesion anual en mil ochocientos setenta y cinco, mereciendo, no solo la aprobacion de la espresada junta, compuesta en su mayor parte de eminencias de todos los países, sino elogios grandísimos, llegando á decir el célebre Jhon Scoth Russell no era posible imaginar medio que proporcionara á los cascos de los buques mejores condiciones que los espuestos por el espresado Sr. Jackson. Sentados estos precedentes, pasaremos á la descripcion detallada de la nueva forma de construccion de cascos de embarcaciones ideada por el indicado Sr. Para mayor ilustracion acompañamos las láminas correspondientes, que encontrarán nuestros lectores en la página siete de este número.

Por el sistema actual de construcciones, los cascos de las embarcaciones tienen aproximadamente la forma de una lanzadera dividida longitudinalmente, algunas con su mayor manga hácia proa y otras hácia popa, pero en todos casos la mayor manga y puntal se encuentra en el sitio de la cuaderna maestra ó principal. Existen, sin embargo, dos grandes sistemas diferentes, el de los barcos *chatos*, de mucha manga y poco puntal y el de los *hondos*, de mucho puntal y poca manga. Los primeros tienen la propiedad de mantenerse horizontales á la superficie del agua y oxilan cual si fueran

balsas, en armonía con las olas, siendo sus balances suaves, pues aunque toman la inclinacion de aquellas, tienen tanto costado á barlovento como á sotavento, y los segundos solo tienen la estabilidad producida por contrapeso, y como este no obra sino despues de su inclinacion, ceden al primer impulso de las olas hasta que el peso de la carga ó lastre se hace sentir, enderezando rudamente el buque, en cuyo caso padecen mucho casco y aparejo. En otros conceptos los cascos *planos* tienen grandes contras; con el juego de una mar de proa abaten mucho, teniendo mal gobierno y siendo vapores no meten ni la elice ni el timon en aguas vivas.

La forma ideada por el Sr. Jackson combina las ventajas de los dos sistemas citados, pues teniendo el buque su mayor manga á popa y su mayor puntal (de fondo y no de quilla) á proa, dá una embarcacion que reúne lo que es imposible con la forma actual, como son balances suaves, estabilidad sin lastre, proa vertical contra mares opuestas, buen gobierno y timon y elice siempre metidos en aguas vivas: esto se demuestra por las figuras del núm. 1 al 12, que representan las cuadernas colocadas en la 1.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> cuarta de la eslora: las cuadernas de la forma combinada llevan números nones, y números pares los de la forma usual en los vapores grandes del día. Las figuras 7 á 12 enseñan los mismos cascos cargados, con la diferencia de la posicion de carga pesada en los fondos, y se notará que aunque la forma combinada tiene en proporcion mas calado sin carga, tiene algo menos cargado, pues no existe para ella aquella necesidad de apopar el barco para conseguir buen gobierno. Las figuras 1 á 6 manifiestan el casco de forma combinada que debajo de la línea de agua tiene la forma de un corsario, con estabilidad, elice y timon bien metidos y proa vertical, mientras á la forma usual le falta estabilidad, lleva gran parte de la elice y timon fuera del agua y cuanto mas estos se sumergen, tanto mas se levantará la proa, disminuyendo indudablemente la velocidad de la marcha contra mares encontradas.

Para que tenga este artículo mayor utilidad, el Sr. Jackson nos ha dibujado las figuras núm. 13 y 14 que representan un bergantin goleta, apropósito para este archipiélago, de capacidad para 1500 fardos de abacá, con 10 á 11 piés españoles de calado, y que puede llevar en caso de necesidad hasta 7000 cavanos de arroz, pudiendo navegar perfectamente sin un quintal de lastre en la bodega: Su maestra enseña un modo de evitar la dificultad de las cuadernas picadas en construcciones de madera y si bien aumenta el peso, lo pone en buen sitio y aumenta al mismo tiempo extraordinariamente la tension ó rigidez longitudinal: en fin dá un barco que podria resistir imponderablemente mas que cualquiera de las construcciones actuales, no solo en mares tormentosas, sino en varadas y otros accidentes marítimos. Sus dimensiones en piés ingleses son 96 piés de eslora, en la línea de flotacion, 32 de manga y 14 de puntal interior.

La construccion naval se ha llamado muy bien una ciencia de compromisos: en ella para conseguir unas ventajas ha habido que sacrificar otras, pero hoy un exámen detenido demostrará que un buque construido sobre el plano del Sr. Jackson tendria; 1.<sup>o</sup>—enorme manga y estabilidad con balances suaves, sin aumento de resistencia longitudinal; 2.<sup>o</sup>—poco puntal con gran tesura longitudinal y gran resistencia lateral; 3.<sup>o</sup>—entradas y salidas de agua de 56 piés cada una en una eslora de solo 96; 4.<sup>o</sup>—proa finísima, pero que no sumerge ó busea en ninguna mar, tanto por la gran boyancia á proa, cuanto por el gran peso que tendria que levantar á popa, vista la alta disposicion del desplazamiento hácia atrás; 5.<sup>o</sup>—barco que no guiña, siendo suavísimo al timon y 6.<sup>o</sup>—velocidad con vientos favorables por la mucha vela que puede aguantar y al mismo tiempo el minimum de abatimiento y maximum de velocidad entre vientos y mares de proa, cualidades conseguidas por la poca inclinacion á la vela y finísimos fondos.

El pequeño vapor auxiliar *Tagadito*, construido recientemente en Manila, aunque no demuestra el sistema explicado en toda su propiedad, confirma sus ventajas; pues aunque el fondo de su maestra está elevado menos de dos piés, desde el canto alto de la quilla, el agua va tan viva á la hélice que una máquina de 10 caballos de fuerza consumiendo poco mas de un quintal de carbon por hora, produce un andar de 6 á 6 1/2 (×) millas náuticas, con carga ó sin ella, con mar picada ó llana. Dicho vapor vino

bordeando con 1600 cavales, tres cuartas partes de su carga, desde Balinao á Caponés con una mar en que no se atrevió á seguirle ningun buque, ganando directamente á barlovento á razon de 3 1/2 millas por hora: nunca ha embarcado mar á bordo ni ha enseñado la hélice en las cabezadas, andando á veces, con viento largo, mas de 10 millas por hora á la vela. Con este andar, el timon no se toca, y un niño puede variar el rumbo sin esfuerzo alguno: lleva mas carga que los otros vapores del puerto de bastante mas eslorá, y aunque no tiene la manga que el sistema pide, para evitar calado, sin embargo no escora con vientos duros, no necesitando lastre alguno para poder navegar con toda seguridad.

Leídos estos minuciosos detalles basados sobre hechos prácticos, no dudamos ni un solo momento en recomendar al comercio y á los constructores de buques mas particularmente, adopten el sistema indicado, el cual reúne bajo todos conceptos mejoras considerables que proporcionan inmensas ventajas sobre todos los sistemas hasta hoy en práctica.

Damos al mismo tiempo la mas cumplida felicitacion al Sr. Jackson por su útil invento, deseando verle planteado en grande escala en este Archipiélago, para bien de la humanidad y de los intereses generales del país, que debia aprovecharse antes que nadie de tan recomendable y útil descubrimiento.

C. C.

NOTA. Velocidad 6 1/4 X Desplazamiento 120 2/3 ÷ 30 la fuerza indicada, da un coeficiente de 198. las corbelas de guerra inglesas solo han alcanzado 150 á 160. El diametro de cilindro 11 pulgadas, su largo 12 pulgadas, las revoluciones 115 y la presion sobre la caldera 60 libras. La diferencia entre el andar de la hélice y el del barco 8 por ciento.

#### MONUMENTO ELEVADO POR PIO XI

EN HONRA DE LA INMACULADA CONCEPCION, EN LA PLAZA DE ESPAÑA, EN ROMA.

El acontecimiento de que nos ocupamos en otro lugar de este número sobre la definicion dogmática del misterio de la Concepcion de Maria, fué de tal importancia, que la cristiandad quiso celebrarlo legando á las venideras generaciones monumentos notables, que fueran como el permanente certificado de la grata impresion por el mismo producida.

Imposible nos es detallar aquella grande manifestacion católica, siguiendo los pueblos, las aldeas y las ciudades que erigieron alguna obra religiosa ó artística, ó con entrambas cualidades á la vez, en memoria de la definicion por tantos siglos reclamada.

Nos limitaremos, pues, á hablar de los mas característicos, y entre ellos le incumbe en primer lugar al erigido en la Ciudad eterna y que publicamos en la página seis de este número.

La ciudad que cobija debajo su cielo los destruidos monumentos de la antigua Grecia y del mundo bárbaro; aquella que ha logrado reunir en inmóvil y vasto congreso las notabilidades de todas las épocas; que ha seguido una por una las tumbas de los grandes hombres para recoger las vidas en ellas encerradas, y las ha depositado en la frente y en las entrañas del mármol, no podia menos que perpetuar un acontecimiento á todas luces extraordinario: al lado de las columnas erigidas y de las soberbias estatuas que recuerdan á Roma las proezas de sus magnánimos emperadores, Pio IX debia levantar tambien un arco de triunfo que dijera á las edades venideras la victoria del Catolicismo sobre la concupiscencia.

Los Profetas, los Patriarcas, en fin, el génio del Cristianismo inspiró una idea digna del alto objeto á que se destinaba el colosal monumento. En 1856 tuvo lugar la inauguracion de los trabajos.

La plaza de España en Roma fué el lugar escogido por el Pontífice para edificar la columna conmemorativa.

Notable fué la actividad que se desplegó en la realizacion del sorprendente obelisco, que podemos calificar de bíblico-artístico, asi como el esmero con que logró copiarse la idea en todos sus detalles.

Concluyóse la obra en 1857, y Su Santidad, que tanto estima á los españoles, quiso darnos la distincion honorífica de escoger el palacio de nuestra Embajada para verificar la bendicion que determinó dar por sí mismo.

Alégrase el alma al recordar la armoniosa concordia que en aquellos dias existia entre Roma y España; entusiasmo pensar en aquel acto en que nuestra patria material y nuestra patria espiritual, España y Roma, se abra-

zaron á la sombra del monumento erigido en honor de Maria. Al través del recuerdo de anteriores desgracias y de las nubes de las presentes tribulaciones, plácenos resucitar en nuestra imaginacion el interesante cuadro que se ofreció en la plaza de España cuando la frente de nuestro Papa y la de nuestro embajador aparecieron iluminadas por la luz de una misma gracia.

Quede consignado aqui el religioso anhelo y el espíritu de piedad con que el Excelentísimo Sr. D. Alejandro Mon supo interpretar el ánimo de la España y de su Reina en aquel interesante acto.

El palacio de su Embajada se adornó con el suntuoso aparato requerido para abrigar con sus artesonados techos á grandes eminencias de la tierra. En lo suntuoso, en lo sério y en lo grave la España histórica estaba al frente de las naciones, y aun la fisonomia del español castizo define perfectamente el espíritu de la patria; porque si posteriores sucesos han rebajado la talla de nuestros personajes, preciso es convenir que lo que caracteriza la pequenez de las recientes grandezas, es el espíritu extranjero.

El dia 8 de setiembre del indicado año fué escogido por Pio IX para celebrar aquella bendicion que iba á poner la firma al acta de los grandes acontecimientos celebrados en honor de Maria, acta que pasará íntegra á las generaciones venideras.

Así se explica el sorprendente aparato de que se revistió aquella solemnidad; el sagrado Colegio, el cuerpo diplomático, la prelatura de la Cámara, lo grande y distinguido que se encontraba en aquel dia en Roma, todo acudió al lado del Pontífice, y todo se congregó en los espaciosos y ricos salones que en la capital del mundo posee nuestra nacion.

La bendicion tuvo lugar desde el balcon de la Embajada, en presencia de los ejércitos francés y romano, y de un inmenso pueblo que hablaba todos los idiomas, que pensaba todas las ideas, que abrigaba todos los sistemas, y que, sin embargo de tal diversidad, reveló la unidad de espíritu en los entusiastas vítores que dió á Pio IX, en cuya frente serena y pura se revela la candidez del niño, la modestia del Santo, la gravedad del Soberano y los destellos de la misericordia.

«Hoy recoge la nacion española el premio dispensado por Vuestra Santidad por lo mucho que durante tantos siglos trabajó para acelerar la declaracion del inefable dogma que conmemora la columna que se digna bendecir,» dijo á Pio IX en aquel solemne acto un malogrado amigo nuestro, defensor en varias legislaturas de los derechos y de las glorias religiosas de nuestro país (1).

Pio IX contestó al afectuoso discurso del antiguo diputado con estas palabras, honrosas para nuestra patria.

«La declaracion dogmática del misterio de la Concepcion de la purísima Virgen Maria ha sido para mi y para toda la Iglesia motivo del mas inefable consuelo. Ella fué la expectacion de los siglos, y no cabe duda que ha sido providencia especial el que haya sido reservada para nuestros dias.

«Ciertamente que la nacion española ha sido en todos tiempos la que mas se ha distinguido en la defensa de tan augusto misterio; justo era que recibiese una pública recompensa por su acendrada devocion hácia Maria santísima.

«Tengo un placer especial en que el monumento levantado en Roma, en la plaza de España, para perpetuar la memoria de tan fausto acontecimiento, sea inaugurado y bendecido en el señalado dia en que la Iglesia nuestra madre celebra el venturoso nacimiento de aquella Señora, y lo tengo tambien de poder verificar una funcion para mi tan agradable en un sitio que debe considerarse como parte de España, por ser el palacio de la Embajada de la reina de España.

«Yo espero que la Virgen santísima, extendiendo el manto de su poderosa proteccion sobre el mundo, nos dará dias bonancibles, y protegerá, como se lo suplico, á la Reina de España y á todos los españoles, en recompensa del amor filial que la profesan, y del celo con que en todos tiempos han defendido su Concepcion Inmaculada.»

(1) El Sr. D. Tomas Illa y Balaguer, presentado con algunos españoles notables en aquel acto á Pio IX, por el señor Embajador.

#### EL COMERCIO EN FILIPINAS.

XV.

Mas que por nuestro particular aprecio, fue-

ron universalmente acogidas con aceptacion las tarifas ó aranceles de aduanas cuyo examen vá á ocuparnos ahora, y que como dijimos en el último artículo, poquísimas modificaciones merecerian de la junta de estudio de la reforma que venimos examinando.

Dispuestos esos aranceles, obediendo á un pensamiento liberal casi completo en la materia, y fundándose en él un rectísimo criterio económico, ya desarrollado desde el Soberano Decreto de 29 de diciembre de 1868, que tantas veces hemos citado en las presentes tareas, fué para todos, sinó de admiracion, de una sorpresa agradable, el ver como en las nuevas tarifas compuestas solo de 122 partidas, aparecian determinados para el aforo, los principales artículos del comercio de importacion que debian sufragar el impuesto arancelario, señalándose de ellas 114 con tipo fijo de unidad de peso ó medida, y siendo solo de avalúo las 8 restantes, y eso por sus especialísimas condiciones de clase y justiprecio, tales como aparatos para alumbrado, armas de fuego, embarcaciones menores, instrumentos músicos, muebles, manufacturas de piel, productos farmacéuticos y los químicos, y los relojes de todas clases.

De las 114 partidas de unidad fija, destináronse noventa y siete á manufacturas y efectos generales, nueve á los tejidos de algodón, seis á los de abacá, cáñamo, lino ó yute, seis á los de lana y pelo, y cuatro á los de seda, y bien puede decirse que en esas divisiones, hechas por un orden genérico en cada clase, con rigurosa agrupacion científica, hasta un punto casi absoluto, háuse comprendido los principales artículos de comercio que se consumen en la mayoría de los mercados; pero este sistema tan hábil, tan conveniente, tan ventajosamente adelantado en la materia, y que venia á destruir la laberíntica obra de un arancel de 766 partidas, en las que, por ejemplo, para designar las legumbres, pudiera destinarse una tan solo y se le dedicaban varias, una para verduras, otra para cebollas, otra para ajos, etc. etc. pareció á algunos funcionarios de la administracion, difícil de ser aplicada en la práctica, y aun espuesto á que resultasen sin poder comprenderse para el aforo, muchos artículos que se importaran, naciendo de ahí el que, entre ese elemento oficial, sin duda con el mejor celo, aunque tal vez poco meditado, se formasen prevenciones contra el nuevo arancel, las cuales creciendo y creciendo sucesiva y rápidamente, originaron consultas sobre asimilar artículos que quedaban libres del pago de derecho, aunque, los que en ese caso estaban, eran en su mayoría de escasisimo valor y consumo, y mas tarde, aceptándose del mismo modo ese estrecho criterio en regiones superiores, se dispuso la pretendida asimilacion, con la que, puede decirse, de una obra perfecta, cual fueran los nuevos aranceles planteados en primero de julio de 1871, vino á echarse de menos y parecer mejor para el caso, los que hasta entonces habian rejido, y que, como ya dijimos, contaban 766 partidas.

No hallamos términos para deplorar una manera tan limitada de apreciar cuestiones de tanta importancia y trascendencia, mayormente cuando á ellas nada sólido se opone con esa estrechez de ideas que convezna del error de su adopcion, y si por el contrario aparece á simple vista, de una evidencia notoria, el criterio reducido y esencialmente burocrático, con que los nuevos sistemas se examinan y se les hace oposicion sin tregua.

El arancel de 1871 reunia, además de las aceptables condiciones ya espuestas, la ventaja de haberse en él unificado el impuesto, pues lo señaló en un diez por ciento sobre el tipo de unidad para el aforo y sin distincion de bandera, y eso, que tambien hizo presagiar á muchos de los opositores á la reforma, grandes quebrantos para el tesoro en los rendimientos de las aduanas de las islas, resultó despues ser otra de las ventajas conseguidas con la reforma, pues los ingresos tuvieron aumento sobre los de años anteriores, y eso que solo unos diez dias vinieron á estar iguales las banderas á la importacion, pues contra lo que era de esperar despues de lo dispuesto en los Supremos Decre-

tos de 29 de Diciembre de 1868 y 16 de Octubre de 1870, una orden del Ministerio de Ultramar de 29 de junio de 1871, estableció, sobre el tipo de 10 por 100 señalado en los aranceles, una bonificación para la bandera española, y durante ocho años, en la forma siguiente:

De 25 por 100 desde Julio de 1871 á 30 de Junio de 1873.—De 20 por 100 de Julio de 1873 á 30 de Junio de 1875.—De 15 por 100 de Julio de 1875 á 30 de Junio de 1877, y de 10 por 100 desde Julio de 1877 á 30 de Junio de 1879—volviendo á quedar despues unificado el impuesto para las banderas, pero entre tanto, es innegable, que esa bonificación vino á ser y es propiamente, un derecho diferencial, en otra forma exigido, pero en definitiva con el mismo carácter que llevó siempre ese, para nosotros, como para muchos, mal entendido sistema protector. Y esos mayores rendimientos obtenidos en la renta de aduanas con el nuevo arancel, tuvieron tambien otra franquicia que, comparación hecha con los aranceles anteriores, pudiera perjudicar á aquellos productos en mucha parte; nos referimos en esto á haberse declarado de cabotaje el comercio de la Península con estas islas, ya directamente, ya trasbordado en el tránsito á bandera extranjera, segun por menor ya espusimos en nuestros anteriores artículos. Esta medida fué justísima, muy lógica y económica y favorable á nuestro comercio nacional, pero para la apreciación de productos de la renta de aduanas, hay que confesar que le era contraria, por el momento, si por otros medios el nuevo arancel no trajera, como trajo, compensaciones suficientes á un equilibrio favorable, y aun á producir aumento de utilidades al tesoro, como ha sucedido. Ciertamente que si á la liberalidad del nuevo arancel y su científica confección, habiendo él unificado además, como unificó, el impuesto, no se hubiera opuesto el restablecimiento de la bonificación ó derecho diferencial de bandera, y por otra parte el empeño de algunos agentes de la Administración á insistir en que se asimiláran los artículos que no se halláran compendidos en las nuevas tarifas, los resultados de la reforma hubieran sido de una estension por demás importante en todos sentidos.

Nadie que estudie con algun detenimiento lo que influyen en el comercio de un país las libertades económicas, y todo el que conozca de donde procede el principal y mas valioso movimiento de productos industriales, que vienen del exterior á nuestro mercado, dejará de reconocer y confesar, de que desarrollo, de que abundancia, de que baratura, y de que movimiento marítimo hubiera sido la igualación de bandera en nuestros puertos habilitados, á los que arribarian directamente de Europa y otros puntos las consignaciones de efectos, evitándose así retardos y gastos de depósito en el tránsito y aumento de fletes impuestos por la bandera privilegiada, lo cual, por sí solo, es incalculable los beneficios y el cambio que operaria en las transacciones de nuestro mercado.

En este sentido concibieron muchos las ventajas de la reforma aduanera realizada en 1871 y sin duda no iban equivocados en semejante apreciación, tan lógica como apoyada en la legalidad establecida por el Decreto de 16 de Octubre de 1870, la mas adecuada, la mas en armonía con la especial manera de ser de estas islas, de cuantas reformas arancelarias se acordáran hasta entonces: la única que se apartó radical y económicamente de ese criterio reducido de los privilegios, de esas miras estrechas y erróneas que en la delicada materia de impuestos públicos, fueron el distintivo de la an-

tigüedad y aun de nuestros días, estableciéndolas sobre todas las cosas que pudieran satisfacer necesidades del consumo, sin examinar su procedencia, sin calcular si venían en condiciones ventajosas, que era preciso alentar, en vez de alejarlas con trabas fiscales, ni ver tampoco si envolvía injusticia gravarlas con imposiciones onerosas que no les era dable soportar; resultando de esa errónea marcha de la administración pública, el que se tropezara entonces, como se tropieza aun hoy y aun se tropezará mañana, sin duda alguna, con mil dificultades para fundar los sistemas tributarios sobre una base verdaderamente económica, esencialmente eficaz é incuestionablemente equitativa. Verdad es que en abono de tantas vacilaciones, de incertidumbre tan deplorable, se ofrece siempre como razon suprema de esperanza de mejores días, al hombre reflexivo y conocedor de materia tan compleja, las dificultades que ella entraña como ciencia en orden al derecho administrativo, y los pequeños, casi imperceptibles

en el gabinete; fácil es el entusiasmo que las concibe, el buen deseo que las decreta y el breve esfuerzo que en abstracto las realiza; lo que es difícil es la dura constancia que despues se requiere para infundirles el soplo de la vida, ponerlas en movimiento, vencer las resistencias que se le oponen y convertirlas por fin en hábitos saludables.»

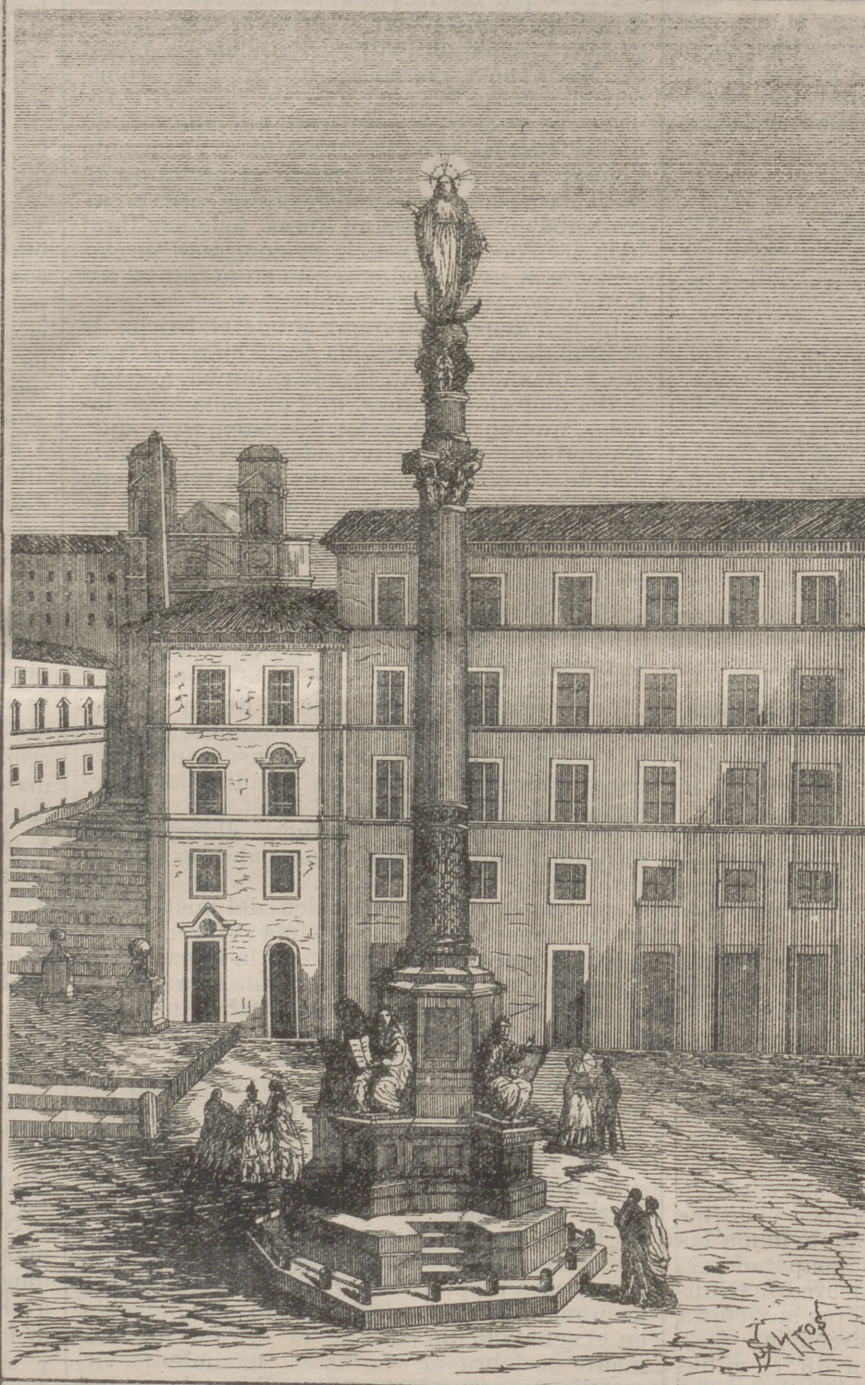
Muchas son las consecuencias que pudiéramos deducir de esa tan oportuna como sabia reflexión, pero de seguir ese camino, iríamos mas allá del círculo que nos traza nuestro propósito en las presentes tareas, y debemos por tanto concretarnos al objeto primordial de las mismas.

Ya lo hemos dicho en anteriores renglones de este artículo, pero lo reproduciremos para añadir nuestras reflexiones; si la reforma arancelaria establecida en 1871 se hubiese desenvuelto en la práctica con el mismo criterio que al legislador guió al acordarla, los resultados económicos y financieros hubiesen sido completos; esa reforma, en el terreno administrativo, no hubiese

traído complicación alguna en las relaciones entre el comercio y el Estado, y todas sus bondades, por consiguiente, hubieran alcanzado hoy una perfecta apreciación de circunstancias que, despues de implantar el sistema de las asimilaciones, establecer la bonificación de derechos para la bandera española, y adoptar otras prácticas en el despacho fiscal, no es posible deducir ya con completa exactitud, por mas que haya de reconocerse, apesar de todos esos inconvenientes, que los nuevos aranceles han sido beneficiosos á la generalidad de los intereses mercantiles, y lejos de hacerlos decaer, aumentaron los rendimientos del tesoro.

Sobre esto tenemos que hacer aun algunas reflexiones, pero ya demasiado extenso este artículo, serán ellas objeto de otro en el número próximo.

JAVIER DE TÍSCAR.



MONUMENTO ELEVADO POR PÍO IX EN HONRA DE LA INMACULADA CONCEPCION DE MARÍA, EN LA PLAZA DE ESPAÑA, EN ROMA.

progresos, que en su conocimiento se adquieren fuera de bellísimas teorías de puro idealismo, de formas arrebatadoras si se quiere, pero que las mas de las veces, al plantearse, ó se estrellan por ineficaces, ó producen efectos contrarios en el terreno de la práctica.

Y esto nos hace recordar ahora, una reflexión muy juiciosa que un eminente Ministro de Hacienda, el Sr. Figuerola, hizo al final de la exposición con que sometía al acuerdo del jefe del Estado, en 1870, las nuevas ordenanzas de aduanas de la Península. Decía así en aquel documento:

«Fáciles son, si se quiere, las reformas hechas

dos por una persona respetabilísima, conocida en el mundo literario por sus muchos y bien trabajados escritos y que hoy ocupa dignamente la silla episcopal de Nueva Cáceres.

#### DEFINICION DEL DOGMA DE LA PURISIMA CONCEPCION.

##### Artículo I.

Era el día 8 de diciembre de 1854; y aunque en la víspera inundara las calles de Roma una lluvia densísima y tormentosa, el día sin embargo amaneció apacible y despejado, y el sol

Ya que este año ostenta la ciudad de Manila una suntuosidad extraordinaria en la celebración de la Inmaculada Concepción de María, hemos creído oportuno y suponemos será del agrado de nuestros suscritores, reproducir en *El Oriente* unos artículos que se publicaron en el *Boletín* de 25 y 28 de mayo de 1854, con motivo de la definición de este misterio, los cuales van firmados

por una persona respetabilísima, conocida en el mundo literario por sus muchos y bien trabajados escritos y que hoy ocupa dignamente la silla episcopal de Nueva Cáceres.

#### DEFINICION DEL DOGMA DE LA PURISIMA CONCEPCION.

##### Artículo I.

Era el día 8 de diciembre de 1854; y aunque en la víspera inundara las calles de Roma una lluvia densísima y tormentosa, el día sin embargo amaneció apacible y despejado, y el sol

apareciendo majestuoso sobre el horizonte, bañó de una esplendente claridad las Siete Colinas de la Capital del Cristianismo. No bien había amanecido cuando la muchedumbre que henchía las casas de aquella Ciudad afortunada bullía por todas partes; infinidad de elegantes y variados carruajes circulaban en todas direcciones; el magnífico puente de Sto. Angelo retemblaba con el peso de tan apiñada multitud, y hubo de interceptarse un paso, reservándole para el cuerpo diplomático, altos dignatarios, la prelatura y la nobleza; y grandes oleadas de ciudadanos, extranjeros y peregrinos obstruían las espaciosas calles convergiendo todos hácia un punto céntrico, hácia la maravilla del universo, la plaza y basílica de San Pedro: las soberbias y anchurosas naves de este templo contenían en su recinto mas de treinta mil personas. Era que todas las naciones habían mandado allí sus representantes para tomar parte en un acontecimiento grandioso y sin ejemplo en los anales del mundo; era que se iba á resolver el gran problema en que habían tomado parte los hombres mas grandes, las Academias mas célebres, los mas santos Concilios que

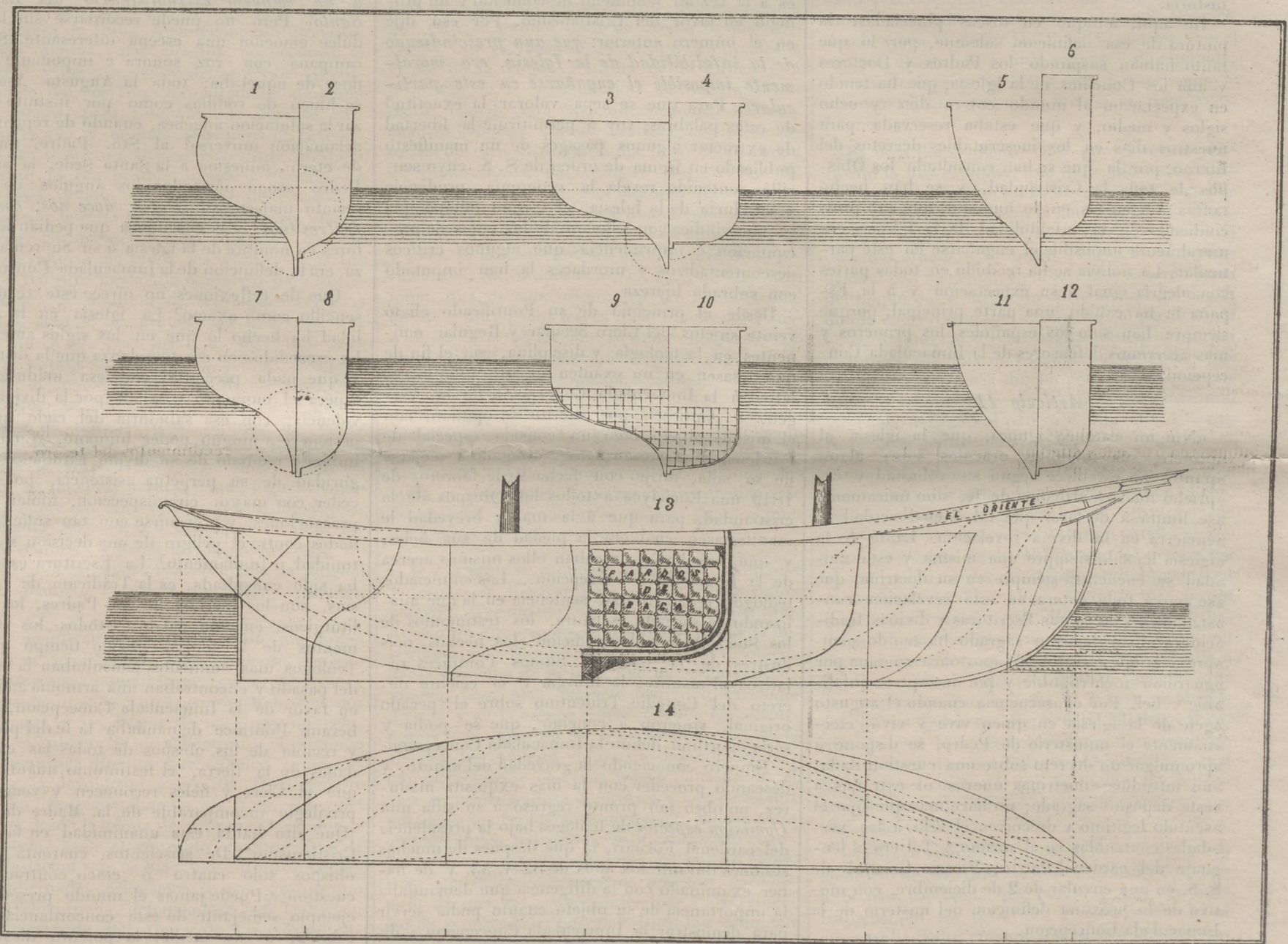
ha habido en los diez y nueve siglos que cuenta de existencia el Cristianismo; era que se quería poner el sello á un sentimiento universal; era en fin que se trataba de declarar solemnemente el privilegio especialísimo, único, el mas augusto que la generosa diestra de Dios podía sacar de los tesoros de su omnipotencia en favor de una pura criatura, la Inmaculada Concepcion de María Santísima, Reina de los cielos y la tierra, y eterno prodigio de inocencia, de pureza, de integridad y de gracia.

A las ocho y media de la mañana, cerca de doscientos Cardenales, Arzobispos y Obispos vestidos de pontifical se hallaban renidos juntamente con varios colegios de Prelados en la Capilla Sixtina. No estaban únicamente los que suelen tener en Roma su residencia habitual; los habia de todas las partes del mundo; la Italia, el Austria, la España, la Francia, la Inglaterra, la Bélgica y Portugal estaban representadas por Prelados eminentes; habia no pocos de la Holanda, de Grecia, Baviera, Prusia y otras partes de Alemania, y no faltaban los que surcando mares procelosos habian acudido al llamamiento del Supremo Gefe de la Iglesia del Africa, Amé-

rica, Oceanía y hasta de los confines de la China.

Llegado el Sumo Pontífice á la citada Capilla, se comenzó una solemne procesion, cantando las letanías, y descendiendo por la escalera real á la Basílica del Vaticano, y despues de haber adorado al Santísimo Sacramento, se dirigió al coro, donde S. S. ocupó el trono que le estaba prevenido y cada cual el asiento correspondiente á su categoría y dignidad. Entónces se dió principio á la ceremonia que llaman de la «Obediencia». Los Cardenales fueron por su orden admitidos á besar el anillo de S. Santidad, los Arzobispos y Obispos la parte derecha de la Estóla y los demás la Sindalia, y concluido este acto tan interesante como tierno, S. S. se vistió las vestiduras pontificales para celebrar la misa, con la circunstancia de que habia Diácono y Subdiácono del rito griego y latino y en ambos idiomas se cantaron la Epístola y Evangelio.

Concluido éste, una comision compuesta del Cardenal Decano del Sacro Colegio, el obispo griego, otro armenio, y el mas antiguo de los arzobispos y obispos se postró ante las gradas del trono pontificio demandando á S. S. en nombre de



NUEVO SISTEMA DE CONSTRUCCION PARA CASCOS DE EMBARCACIONES.

la iglesia el decreto de la definicion de la Inmaculada Concepcion, á cuya peticion contestó S. S. que iba á implorar las luces del Espíritu Santo, en cuyo momento puesto de rodillas entonó el *Veni Creator* con voz sonora y penetrante. Es imposible describir esta escena sublime; mientras que la capilla pontificia arrebatada los corazones con raudales de armonía, las bóvedas de aquel vasto templo eran henchidas por millares de voces que cantaban con la mayor emocion; cada cual se esforzaba en implorar las luces del cielo en favor de Pio IX, que iba á pronunciar sobre la cátedra de Pedro un fallo definitivo: la fé mas viva se veía retratada en el semblante de todos y los sollozos y enternecimiento, llegaron á tal extremo que formaba una agradable confusion con la música y el canto.

Siguióse un silencio el mas profundo y en este momento solemne y supremo, puesto en pié S. S. visiblemente conmovido, y profundamente afectado, y lleno de una majestad indecible y de una inspiracion sublime y divina leyó el decreto con voz imponente y majestuosa, y definió: «*Que es dogma de la fé que la Bienaventurada Virgen Maria desde el primer instante de su Concepcion, por un privilegio singular, y una gracia especial de Dios, por los méritos de Jesucristo Salvador del género humano, fué preservada y exenta de toda mancha de pecado original.*» una aclamacion universal resonó en todos los ángulos del templo, nadie pudo contener las lágrimas de ternura, toda aquella inmensa multitud habia participado de la emocion del Pio IX y al entonar este el *Credo*, subió la escena de

punto hasta el extremo de ser preciso renunciar á la idea de quererla describir: ni la imaginacion mas entusiasta puede hallar colorido que baste, ni la pluma elocuencia suficiente.

El Cardenal Decano, postrado otra vez ante las gradas del trono, dió las gracias á S. S. en nombre de la iglesia en una arenga latina, pidiéndole además se sirviese expedir la Bula dogmática; los Protonotarios y el Promotor de la Fé hicieron la instancia para que, hiciese proceso verbal de un acto tan solemne; S. S. prestó su consentimiento, y el Decano de los primeros anunció que sería extendida el acta en los términos de costumbre. Mientras el cañon del castillo de Sto. Angelo anunciaba á la ciudad y al mundo entero *Urbi et Orbi* tan gran acontecimiento, todas las campanas de Roma hin-

chieron los aires con sus ecos armoniosos, y los habitantes en señal de regocijo adornaron de tapicerías sus ventanas y balcones. La misa continuó con la mayor magestad, la que concluida, S. S. entonó un solemne *Te Deum*, cual jamás se ha oído en ningún templo cristiano. En seguida bendijo una riquísima corona de oro y diamantes destinada para una imagen de la Purísima Concepción de una de las capillas del templo, á donde se dirigió la procesion, y que fué colocada por las manos de S. S. concluyéndose esta fiesta nunca vista, y que jamás volverá á verse, á la una de la tarde. Por la noche Roma presentaba un aspecto deslumbrador. Todas las casas estaban iluminadas, las imágenes de la Virgen transparentes resplandecían en las fachadas de las iglesias y palacios, innumerables procesiones recorrían las calles, cantando las letanías, la cúpula de San Pedro con su infinita variedad de luces se destacaba y producía un efecto sorprendente, de cerca fascinaba los sentidos, de lejos parecía una vision celestial, las columnas de Antonino y Trajano y el Capitolio estaban soberbiamente iluminados y todo en fin contribuyó á solemnizar un día sin ejemplar en los fastos de la historia.

Hé aquí, aunque en toscas pinceladas, la pintura de esa definicion solemne, por lo que tanto habian suspirado los Padres y Doctores y aun los Concilios de la Iglesia, que ha tenido en expectation al mundo entero diez y ocho siglos y medio, y que estaba reservada para nuestros dias en los inescrutables decretos del Eterno; por la que se han consultado los Obispos de toda la Cristiandad, y se han hecho tantas diligencias en lo humano, que aun prescindiendo de la infalibilidad de la Iglesia, era moralmente imposible el engañarse en este particular. La noticia se ha recibido en todas partes con alegría igual á su expectation y á la España le ha cabido una parte principal, porque siempre han sido los españoles los primeros y mas acérrimos defensores de la Inmaculada Concepcion....

#### Artículo II.

«Ningun católico ignora, que la iglesia al »proferir sus infalibles oráculos sobre algun »punto, no establece segun su voluntad y ca- »pricho nuevos artículos de fé; sino únicamente »se limita á declarar que tal ó cual verdad se »encierra en la divina revelacion. La fé de la »iglesia ha sido siempre una misma y esta uni- »dad se encuestra siempre en su doctrina, que »se apoya toda entera en esta revelacion con- »signada en las Santas Escrituras y divinas tradi- »ciones. Este depósito sagrado ha tenido siem- »pre á la iglesia católica, apostólica romana por »guardian incorruptible y por intérprete infali- »ble y fiel. Por consecuencia cuando el augusto »gefé de la iglesia en quien vive y vivirá eter- »namente el ministerio de Pedro, se dispone á »promulgar un decreto sobre una cuestion dada, »no introduce doctrinas nuevas ni extrañas á »este depósito sagrado; no hace mas que fijar el »sentido legitimo y descorder el velo á las ver- »dades contenidas en el mismo.» Tal era el len- »guaje del cardenal Patrizi, Vicario General de S. S. en una circular de 2 de diciembre, con motivo de la próxima definicion del misterio de la Inmaculada Concepcion.

En efecto: la Iglesia en el siglo XIX no ha hecho mas que lo que viene haciendo desde su primitiva institucion. Asistida de su Divino Fundador, y garantida con la palabra de aquel que dijo: «Yo rogaré á mi Padre, y os dará otro Paráclito, para que permanezca para siempre entre vosotros el espíritu de verdad,» tiene en su seno la facultad necesaria para declarar los puntos concernientes á la fé, y cuando ha llegado el momento decretado por la Providencia, y las circunstancias de los tiempos, bien para evitar un cisma, bien para hacer callar á novadores imprudentes, bien finalmente para eliminar toda fluctuacion en materias tan necesarias, como delicadas y espinosas, han hecho indispensable una declaracion terminante, la Iglesia ha pronunciado su fallo definitivo, marcando á los fieles con firmeza la senda que debian seguir en las creencias. Así en el Concilio Niceno se definió la divinidad de Jesucristo; en el Constantinopolitano 1.º, la de la Tercera Persona de la Santí-

sima Trinidad; en el de Efeso, la maternidad de María y la unidad de la persona en nuestro divino Redentor; así como en el Calcedonense la division de naturalezas y voluntades, y finalmente, para no ser mas difuso, en el Tridentino la presencia real de Jesucristo en la sagrada Eucaristía. No por eso puede decirse, que se van aumentando las artículos de fé; la Iglesia no «hace mas que fijar el sentido genuino y descorder el velo de las verdades contenidas en el depósito sagrado.»

Pero por mas que esta haya sido la constante marcha de la Iglesia, sin embargo como quiera que la infalibilidad que le está prometida por su divino Fundador, no la releva de poner en juego todos los medios prudentes y racionales para llegar al esclarecimiento del punto controvertido, puede decirse con toda seguridad que, en la definicion de la Inmaculada Concepcion, el Sumo Pontífice reinante ha adoptado tales y tan extraordinarias medidas, que algunas sobre no tener ejemplar en los fastos de la Iglesia, son un testimonio irrecusable y luminoso de la unidad que la caracteriza, así como una singular excepcion de consecuencia en la discusion libre y exámen privado, lo que es á la vez un fenómeno desconocido y un prodigio en favor del Cristianismo. Por eso dije en el número anterior: *que aun prescindiendo de la infalibilidad de la Iglesia, era moralmente imposible el engañarse en este particular*. Para que se sepa valorar la exactitud de estas palabras, voy á permitirme la libertad de extractar algunos pasajes de un manifiesto publicado en Roma de orden de S. S. cuyo sencillo contenido revela la economía, prudencia y sabiduría de la Iglesia, al mismo tiempo que es una vindicacion solemne de las notas de precipitacion é imprudencia que algunos críticos descontentadizos y mordaces la han imputado con sobrada lijereza.

Desde el principio de su Pontificado eligió veinte sujetos del Clero Secular y Regular eminentes en la teología y disciplina, con el fin de que pesasen en un exámen maduro todo lo relativo á la Inmaculada Concepcion de la Virgen, y emitiesen por escrito su opinion: con el mismo objeto creó un consejo especial de Cardenales. Posteriormente, obligado á alejarse de su silla, dirigió con fecha 2 de febrero de 1849 una Enciclyca á todos los Obispos de la cristiandad, para que á la mayor brevedad le manifestasen cuál era la piedad de sus fieles, y que pensaban y deseaban ellos mismos acerca de la Inmaculada Concepcion... Los enunciados teólogos redactaron su sentencia en la que analizando la sagrada escritura, los testimonios de los Stos. Padres, la tradicion, los hechos mas ilustres de la iglesia y Sumos Pontífices relativos al asunto, la liturgia y el célebre decreto del Concilio Tridentino sobre el pecado original, vinieron á concluir, que se podía y sería oportuno definir la Inmaculada Concepcion.

Empero conociendo la gravedad del asunto, y deseando proceder con la mas exquisita madurez, nombró tan pronto regresó á su silla una *Comision especial* de teólogos bajo la presidencia del cardenal Fornari, la que despues de muchas sesiones durante los años de 52 y 53, y de haber examinado con la diligencia que demandaba la importancia de su objeto cuanto podía servir para demostrar la Inmaculada Concepcion y disipar hasta la menor dificultad, hizo un compendio de sus investigaciones y trabajos, en el que se manifestaba que podía y convenia procederse á la definicion de este misterio, compendio, que despues de haber sido aprobado por unanimidad por el Cardenal y demás miembros de la citada *comision especial*, fué entregado de orden S. S. á todos los teólogos consultores, que tambien lo aprobaron espresamente en una sesion habida ante el indicado Cardenal. Se solicitó además el parecer de diez y nueve cardenales, quienes, pesando todo con la mayor atencion, opinaron tambien, que podía y convenia definirse la Inmaculada Concepcion.

Mientras tanto fueron llegando las respuestas de todos los Obispos diseminados por el mundo hasta el número de cerca de seiscientos y tres (sin contar veintiocho que posteriormente han llegado), las que fueron impresas en nueve volúmenes y un apéndice de orden del Sumo Pontífice con el objeto de darles la mayor publi-

cidad. De esta coleccion resulta que quinientos cuarenta y seis obispos suplican con el mas ardiente encarecimiento la dicha definicion, cuatro ó cinco la contradicen abiertamente, si bien dicen que la abrazarán con la mas completa sumision, y los cincuenta y uno restantes conviniendo en el fondo, sólo se limitan á hacer observaciones sobre la forma, oportunidad y circunstancias. Se recibieron é imprimieron además exposiciones de las Academias más célebres, é ilustres Corporaciones religiosas con mas eruditas disertaciones en idiomas diferentes. Y como si no fueran bastantes tantas y tan luminosas pruebas de unidad, tan pronto como se hallaron reunidos en Roma los obispos convocados y cuantos quisieron asistir, S. S. les mandó repartir el proyecto de la Bula; hubo cuatro sesiones, en los dias 20, 21, 23 y 24 bajo la presidencia de los Cardenales Brunelli, Ceterini y Santucci, habiendo sido admitidos además quince teólogos de la mayor nombradía; veinte horas duraron las conferencias y no hubo prueba ni dificultad que no fuese sometida al crisol de las mas severa discusion, dando por resultado la sesion del 24, una absoluta unanimidad, «cuya expresion no puede ménos de atribuirse á un impulso extraordinario del Espíritu Santo» Pero no puede recordarse sin la mas dulce emocion una escena interesante. Sonó la campana con voz sonora é imponente á las doce de aquel dia; toda la Augusta Asamblea se hincó de rodillas como por instinto á rezar la salutacion angélica, cuando de repente una aclamacion universal al Sto. Padre, un grito de eterna adhesion á la Santa Sede, la silla de Pedro resonó por todos los ángulos de aquel recinto majestuoso: *Patre, doce nos; confirma fratres tuos*, y la enseñanza que pedian los pastores en nombre de la iglesia á su Suprema cabeza, era la definicion de la Inmaculada Concepcion.

Que de reflexiones no ofrece este relato tan sencillo como exacto? La iglesia en la actualidad ha hecho lo que en los siglos anteriores: ha procedido con esa templanza que la distingue, y que nada precipita, con esa madurez que espera el momento señalado por la divina providencia, con esa sabiduria del cielo que no pertenece á ningún poder humano. ¿Cuándo no hubiera recibido de su divino Fundador la seguridad de su perpétua asistencia, podía proceder con mayor circunspeccion, tomar tantas precauciones, y prevenirse con tan solícitos cuidados contra el peligro de una decision sin oportunidad ó fundamento? La Escritura es la que ha sido consultada, es la Tradicion de las Iglesias, son los escritos de los Padres, los libros litúrgicos; en una palabra, todos los fundamentos de la fé. Al mismo tiempo que los Teólogos mas eminentes consultaban la creencia del pasado y encontraban una armonia admirable en favor de la Inmaculada Concepcion, el Soberano Pontífice demandaba la fé del presente, y recibía de los obispos de todas las extremidades de la tierra, el testimonio unánime con que el Clero y fieles reconocen y veneran ese privilegio incomparable de la Madre de Jesus. ¿Qué alto habla esta unanimidad en favor del Cristianismo! De seiscientos cuarenta y seis obispos solo cuatro ó cinco contradicen la cuestion! ¿Puede jamás el mundo presentar un ejemplo semejante de esta concordancia inconcebible, á no mediar la potente diestra del Excelso, sobre una cuestion libre, y libremente sometida al parecer de tantos y tan diferentes Jueces, y tan diseminados entre sí? Voy á cerrar este artículo con las palabras de un célebre periodista: «la Iglesia por tanto no teme presentar ante la faz del mundo todo lo relativo á este asunto delicado. Antorcha de la humanidad y centro de luz, nada hace en la obscuridad de las tinieblas. Es verdad que no somete á la incertitud y contradicciones de la razon humana el depósito sagrado de que es depositaria exclusiva; pero tampoco quiere dejar á los espíritus débiles el menor pretexto de obscuridad ó fluctuacion; se complace en poner de manifiesto sus archivos, y sin temer la crítica de sus adversarios, ofrece al conocimiento de sus hijos, los títulos de la fé que les impone».

FR. FRANCISCO GAINZA.



## REINSTALACION DE LOS PP. DOMINICOS EN

SU COLEGIO DE AVILA.

Con motivo de la inauguracion del colegio de misioneros de Avila, que tuvo lugar el día primero de octubre, fiesta del Santísimo Rosario, el *Boletín Eclesiástico* de aquella Diócesis recibió para su insercion un bello y edificante artículo, redactado por el mismo escritor, á quien en él se alude, y que es hoy modelo de católicos, de padres de familia y de buenos ciudadanos. Hé aquí el artículo, notable por mas de un concepto:

Un acontecimiento glorioso, la reinstalacion de los frailes dominicos en el monasterio de Santo Tomás, edificado á espensas de los Reyes Católicos, tres siglos hace, arrebatado en 1834, por la revolucion, á sus legítimos poseedores, obtenido despues y conservado hasta el día por los esfuerzos de la augusta madre de nuestro actual monarca, en union con los del virtuosísimo Prelado, Arzobispo hoy de Valladolid, y devuelto finalmente á sus verdaderos dueños, ha tenido lugar en el pueblo que fué cuna de Santa Teresa de Jesus. Acontecimiento previsto, sin duda alguna, por cuantos conociamos la necesidad y los propósitos de la Orden Dominicana de dar mayores proporciones al plantel de misioneros para Filipinas que siempre cultivó en Ocaña, y éramos sabedores de la concesion del Gobierno, del concurso que prestaba en cuanto le era posible el actual Prelado de la Diócesis y aun del asentimiento y satisfaccion con que le veria realizarse la religiosa ciudad de Avila. Sí, acontecimiento conforme con las ideas patrióticas de todos los hombres sensatos que no ven otro medio de conservar para nuestra España el dominio de las riquísimas islas Filipinas, sino el de proteger las misiones que allí llevan y sostienen los hijos de Santo Domingo; acontecimiento en armonía con ese espíritu de reaccion á favor de las ideas religiosas que se nota hoy entre las gentes ilustradas de nuestro pais, despues de haber visto la horrorosa cima que iba abriendo á sus piés la impiedad y el ateísmo; acontecimiento, en fin, muy natural y muy lógico cuando se le prepara en una nacion ostensible y profundamente refractaria á todas las sectas, á todos los cultos, á todas las religiones que no sean la católica, apóstolica, romana, la religion de sus padres, la única verdadera, sublime, santa.

Pero acontecimiento tambien de un orden superior en sus detalles, y sorprendente por esto mismo aun para aquellos que mas predispuestos nos consideráramos á presenciárselo. Refiriéndonos no mas que á las fiestas de inauguracion celebradas el sábado 30 de setiembre y el domingo 1.º de octubre, diremos que aquellas principiaron por la devolucion á los PP. Dominicos y traslacion procesionalmente de Nra. Sra. del Rosario, desde la iglesia de S. Vicente, en donde permanecia, hasta el convento de Sto. Tomás; pero traslacion que se hizo por iniciativa del señor Gobernador eclesiástico y con gozo sumo de la Archicofradía, deteniéndose con la Virgen en las iglesias de Sta. Ana y de Sta. Clara, cuyas respectivas comunidades saludaron á María Santísima desde su coro con preciosos motetes y la obsequiaron con profusion de flores que echaban á través de sus rejillas. ¡Espectáculo conmovedor aquel en que parecia realmente que la Reina de los Cielos contestaba gozosa desde afuera á las sencillas monjitas que la hablaban desde adentro!

Tambien fué conmovedor y sublime, por mas de un concepto, el espectáculo que ofrecieron los religiosos todos en comunidad, situados en dos filas, á derecha é izquierda del pórtico de su iglesia, á cuantos les traíamos su Virgen despues de la multitud de años que la parroquia de San Vicente y una ilustre Cofradía la habían conservado en depósito y dado culto. Pero ¡ah! que al llegar aquí, nuestros ojos se inundan en lágrimas de alegría y solo en virtud de un esfuerzo supremo nos es posible continuar. Si, lector, este que describimos fué un momento supremo para cierta conciencia que experimentado todo el

peso de sus remordimientos por hechos pasados, hizo caer de rodillas á los piés del presidente de la Comunidad á un escritor público y muy antiguo, difamador de los frailes en sus obras, hoy reconciliado con Dios y con la iglesia, gracias á la eficacia de la palabra y otros medios de atraccion empleados por nuestro sapientísimo y virtuosísimo obispo. Ante tí aconteció, gentío inmenso que obstrujas la entrada de la iglesia; ante vosotros, religiosos ilustres, á cada uno de los cuales quiso dar una satisfaccion cumplida por agravios pasados en la persona de vuestro dignísimo superior; ¡ah! perdonadle todos tan de corazon como el os lo suplica al trazar las presentes líneas.

Colocada la imagen de María en una mesa portátil, la Comunidad entonó el *Ave maris stella*, despues la letania de la Virgen, y los concurrentes todos contestaron el *ora pro nobis* con el mayor fervor; tambien se cantó la Salve á Nuestra Señora con lo que se dió por terminada la fiesta, y los fieles salieron del templo muy dispuestos á volver á él al día siguiente. Hicieronlo así en efecto; pero con tanta anticipacion que á las nueve de la mañana estaban ocupados ya los mejores sitios. La funcion empezó á las diez por una misa cantada segun el rito dominicano, y por esto el sermón hubo de decirse despues del Credo. Era Fr. Joaquin Fouseca quien predicada el día de la Virgen Patrona de la Orden y á propósito de la reinstalacion de los frailes en Santo Tomás, con cuya noticia tienen bastante cuantos conocen, que son muchos, las dotes oratorias de este distinguido miembro de la Orden de Predicadores, para juzgar con acierto del mérito extraordinario del discurso que pronunciaria aquel Padre en este día memorable. No negamos que el caso se prestaba á ello; pero, así y todo, es preciso convenir que, aparte de lo excelente de la composicion, el P. Fouseca tuvo momentos de una inspiracion tan sublime cual la que á muy pocos les es dado obtener. Terminada la misa, el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, que asistió á ella desde el principio, dió á los fieles su bendicion episcopal.

A la cabeza de estos hallábanse los Excmos. Sres. Gobernadores Civil y Militar, la Diputacion provincial y Ayuntamiento, los Profesores de la Academia de Administracion militar y todas las otras corporaciones y personas distinguidas de esta capital, no pudiéndose señalar punto alguno del templo que estuviese vacío.

Por la tarde se cantaron Vísperas y Completas y despues el Rosario de la Virgen en procesion claustral. Terminado este acto, Fray Mateo pronunció un discurso encaminado á describir la importancia del Rosario de la Virgen y á recomendar la devocion de su rezo. Fué un sermón de domingo, buen plan, perfecto desarrollo, excelente diction y en la arenga enfervorizado. La concurrencia tan numerosa como por la mañana y en la víspera; los Avileses entusiasmados con su restaurada iglesia y con sus nuevos huéspedes; el antiguo propagandista de errores y falsedades imputadas á los frailes, sin salir apenas del convento en todo el día, bajando la vista ruborizado cuantas veces encontraba un dominico por los claustros. ¡La Religion de nuestros mayores, para decirlo de una vez, sobreponiéndose á los esfuerzos de la impiedad y heregia! ¡Dios, tan sabio, tan misericordioso y tan invencible como siempre!

## DOCUMENTOS IMPORTANTES RELATIVOS

Á FILIPINAS Y NUEVA-ESPAÑA.

(Continuacion.)

El mismo día que llegué donde estaba la gente de la nao perdida, entraron por el cabo de las once mill vírgenes la nao capitana é S. Gabriel y el pataxe; Dios sabe cuanto placer recibimos, porque las teniamos por perdidas, escepto el pataxe.

Así como el capitán general vió la nao perdida en la costa, invió el pataxe á saber que cosa era; y como supo que aquella nao se habia perdido, no se quiso detener allí mas, é fué adentro del

Estrecho, á donde estaban las otras naos, y en llegando allá, mandó á Juan Sebastian del Cano con las dos carabelas y el pataxe y el batel de la nao S. Gabriel á donde nosotros estábamos, para que recogiese su gente y todo lo que se habia escapado de la nao perdida,

Luego incontinenti, como vino Juan Sebastian con los navios, comenzamos á embarcar cuanto allí habia en las carabelas; y en acabando de cargar, levantóse un viento muy recio, que nos fué necesario de levantar con las carabelas, dexando el pataxe y el batel en un arroyo metidos. Y con la carabela de D. Jorge Manrique entramos hacia el Estrecho, y la otra carabela de Francisco de Ozes corrió fuera del Estrecho la costa hacia el Sur, hasta cincuenta é cinco grados; é dixeron despues cuando tornaron, que les parecia que era allí acabamiento de tierra.

Con esta misma tormenta dió la nao capitana en seco, y estuvo casi perdida y desamparada del capitán general é de toda la gente, escepto del Maestre y de los marineros. Y estando nosotros surtos junto del boqueron del Estrecho, vimos salir la nao de Pedro de Vera, é por mas que le capeamos (1) no quiso llegar á nosotros, antes se salió fuera del Estrecho, al cual nunca mas vimos; y asimismo se salió fuera la nao S. Gabriel, donde venia el dicho D. Rodrigo, porque ya el capitán general le mandó tornar á su capitania; y como le capeamos, luego vino y surgió donde nosotros estábamos, que era en un puertecico bueno.

El otro día siguiente salió por el mismo Estrecho la nao capitana, que habiendo hecho mucha echazon (2), y saliendo la mayor parte de la gente en tierra, alivió la nao é quedó en flote; y así el maestre con algunos marineros sacó la nao más afuera, y así tornó á embarcar el capitán general con su gente, y embarcado, salieron fuera del boqueron, é surgieron en la mitad del canal; donde concertaron que tornásemos al río de Santa Cruz, á adrezar y remediar la nao capitana, por cuanto estaba muy mal tratada de los golpes que dió en tierra y hacia mucha agua. É así con este acuerdo salimos fuera del cabo de las Once mill vírgenes, dexando al pataxe y al batel y á la nao S. Gabriel dentro del arroyo.

Obra de quince leguas del cabo de las once mill vírgenes, yendo para el río de Sta. Cruz, mandó el capitán general á D. Rodrigo de Acuña que volviese atras á donde estaba el pataxe y cobrase su batel, porque el tiempo iba abonanzando, é dixese al capitán del pataxe en como íbamos á Sta. Cruz, é que lo más presto que pudiese viniese allá. Respondió el D. Rodrigo al capitán general, que como queria su merced que con tal tormenta se tornase allá á perderse todavia. Dixo el capitán general que era necesario que volviese á cobrar su batel, porque no habia bateles; y el D. Rodrigo dixo, que porqué le queria mandar su merced irá donde él no queria y todavia hubo de ir; el cual fué y tomó su batel, que lo dieron los del pataxe é con tanto se fué por donde quiso, que nunca le vimos más.

El pataxe vino donde, á obra de veinte días al dicho río de Sta. Cruz estando nosotros adobando á la nao capitana, que pasamos muy grandes trabajos por ser invierno. Y andábamos en el agua trabajando, cuando hallamos á la nao capitana tres brazas de quilla quebradas, y remediamos lo mejor pudimos, primero con tablas é despues con unas planchas de plomo, porque teniamos muy buenas mareas, porque crecía cinco brazas á las aguas vivas, y por el consiguiente adrezamos las carabelas y el pataxe, y hicimos nuestra aguada y leña. Én este río matábamos mucho pescado en grande cantidad con un chinchorro (3) que teniamos, y cada día como comenzaba á vaciar la marea, quedaba mucho pescado encallado en tierra, é tomábamos.

En este dicho río, en una isleta, salían al sol lobos marineros (4) cada día, y como los sentimos, fuimos allá obra de treinta é seis hom-

Véase el número anterior.

(1) Es decir que por mas que se estuvieron á la capa, ó aguardandola.

(2) Es decir, habiendo arrojado al mar la mayor parte de la carga para aligerar la nave...

(3) Chinchorro, especie de red barrera.

(4) Así: nota de Muñoz.

bres, repartidos en seis partes, seis hombres para cada lobo; y como desembarcamos, fuimos á ellos, y por la playa que íbamos á los lobos hallamos tantos de patos sin alas, que no podíamos romper por ellos, é dimos todavía sobre los lobos que estaban en tierra, y sobre llevar ganchos para los asir y porras é alabardas é lanzas para matar, nunca pudimos matar ninguno, excepto uno que estaba encima de todos los otros durmiendo, y quebramos todas las armas é aparejos que llevábamos. Abrimos á este lobo, que matamos, y hallámosle en el buche muchas piedras y tan grandes y mayores como la mano y muy lisas, que nos pareció á todos que las debían de desistir. Este lobo tenía tanta carne como un buey en los cuartos delanteros, y en los tranceros casi no tenía nada; comimos el hígado los cazadores, y los mas de los que comimos nos desollamos desde la cabeza hasta los pies.

Partimos desde dicho rio de Sta. Cruz, despues de aparejadas las naos, para el Estrecho, y entramos por él hasta unas isletas, que están muy adelante de donde dió en seco la capitana. Y estando surtos en una isleta, tomó fuego en la nao capitana una caldera de brea, que comenzó á encenderse la nao, que por poco no nos quemamos sin ella; mas con la ayuda de Dios, con la buena diligencia que se puso, matamos el fuego. Mas adelante de estas islas encallamos en un herbazal (1), porque erramos la canal; mas luego la sacamos, porque la mar era como un rio manso. De aquí adelante hallamos muy buenos puertos de la banda del Norte y buenos surgideros, é hay muchas sierras muy grandes, y todas estaban nevadas; habia mucho arboleda, y entre ellos, hay una manera de arboles, que la hoja es como de laurel, que su corteza tiene el mismo sabor de la cañela; tambien hay muchos mejillones (2) en gran cantidad y están todos llenos de aljofar. En este dicho Estrecho murió el fator, Diego de Cobarrubias.

Desembocamos el Estrecho, por el mes de mayo de 526, la nao capitana é las dos carabelas, y el pataxe; é donde á pocos dias hubimos muy gran tormenta, la cual nos derrotamos los unos de los otros, que nunca más nos vimos. E con las grandes mares que habia, abrióse la nao por muchas partes, como estaba muy atormentada, que nos hacia mucha agua, en gran manera que con dos bombas, á malas penas, nos podíamos valer, é cada día nos pensábamos de anegar, é por otra parte acortaron el mantenimiento por causa de muchos hombres (de la nao que se perdió) haber entrado en ella. E así, por una parte trabajar mucho, é por otra comer mal, pasábamos mucha miseria; y algunos perescian; entre los cuales murieron el contador Texeda é Rodrigo Bermejo, piloto de la dicha nao.

A 30 dias del mes de julio, murió el capitán general Frey García de Loaysa é visto una provision secreta de S. M. fué jurado por capitán general Juan Sebastian del Cano, el cual proveyó á un sobrino del dicho Loaysa por contador general, por cuanto estaba vaco, é á Martín Pérez del Cano por piloto, é á Hernando de Bustamante de contador de la nao, que tambien estaba vaco por la muerte de Iñigo Cortés de Perez.

A 4 dias de Agosto del dicho año de 26 murieron el capitán Juan Sebastian del Cano y el sobrino del comendador Loaysa, que era contador general. Hicimos capitán por votos á Toribio Alonso de Zalazar, el cual proveyó por contador general á Martín Iñiguez de Carquizano y en su lugar proveyó por alguacil mayor á Gonzalo de Campo. Así mismo murió el Theorero de la nao y proveyeron en su lugar á Gutierrez de Timion. En este tiempo andábamos muy trabajados é fatigados, catorce ó quince grados de la banda del Norte, en busca de Cipango (3); é como la gente andaba muy fatigada, así del mucho trabajar de la bomba como de la mar, é del poco comer é beber é muy ruin, muríanse cada día, é por este respeto acordamos de arribar á nuestro camino para Maluco.

(1) Herbazal debe ser lo mismo que herbazal, ó lugar en que habia muchas yerbas marinas.

(2) Mejillones, mariscos compuestos de dos piezas, de figura de cuña, muy convexas, cubiertas exteriormente de una pelilla negra, y por dentro de un hermoso color blanco. El animal que la fabrica se adhiere fuertemente á las peñas, mediante una especie de borra; es comestible, pero poco sabroso. Sabido es que se llama aljofar á la perla pequeña y poco redonda.

(3) Zippangri ó Cipnangri es el primer nombre bajo que conocieron los europeos al Japon.

Yendo así nuestra derrota, descubrimos una isla en catorce grados por la parte del Norte; pusimosle por nombre S. Bartholomé, la cual dicha isla parecia grande, y no le pudimos tomar, é anduvimos nuestra derrota para Maluco.

(Se continuará.)

## BOLETIN RELIGIOSO.

Dia 10.—*Domingo 2.º de Adviento.* La traslación de la Sta. Casa de Loreto, S. Melquiades papa mr. y las Stas. Eulalia y Julia vírgenes y mártires. (Estacion.)

En Sto. Domingo, procesion del Sto. Niño por ser 2.º Domingo de mes.

La casa en que nació la Virgen Santísima, convertida en templo católico, fué trasladada por ministerio de los ángeles, y sustraída del poder de los infieles, primero á Dalmacia y posteriormente al campo de Loreto, en la provincia de Piceno, siendo papa S. Celestino V. Consta ser ella la misma en que el Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros, ya por bulas pontificias, ya por la veneracion grandísima con que es tenida en todo el orbe, ya finalmente por los muchos milagros y gracias que Dios en ella ha concedido.

Por todo lo cual Inocencio XII estableció se solemnizase todos los años la traslación de la misma Sta. Casa. Bendícese en ella unas campanillas de metal para preservarse contra las tempestades.

Dia 11.—*Lunes* S. Dámaso papa conf. y San Eutiquio mr.

Es una de nuestras glorias nacionales el papa S. Dámaso, no solo por la eminencia de su dignidad, sino tambien por las especiales condiciones de santidad y erudicion que le distinguieron. Tuvo estrecha amistad con San Gerónimo, lo cual solo es ya una especial recomendación sobre su saber. Cultivó la poesía sagrada.

Dia 12.—*Martes* Ntra. Sra. de Guadalupe, y los Stos. Epimaco, Hermógenes y Donato mrs.

Celebérrima es, no solo en la nueva España (hoy república mejicana) sino tambien en todo el orbe católico la festividad de Nuestra Sra. de Guadalupe, cuya imágen sagrada apareció á un humilde pastor, otorgándole la virtud de hacer milagros para convencer de aquella al arzobispo de Méjico. Fué su aparicion hacia el año 1531. Benedicto XIV la declaró patrona de todo Méjico, y como tal se viene celebrando en el grandioso templo erigido en honor suyo, cerca de la ciudad indicada.

Dia 13.—*Miércoles* Sta. Lucía vírg. y mr. y Sta. Otilia viuda.

Jubileo de 40 horas en la V. O. T. de Sampaloc.

El grande amor de Sta. Lucía á la virtud de castidad y pureza hizo que consintiese antes en que la sacasen los ojos que en ser con ellos ocasion de que alguno se prendase de ella. Por esta circunstancia es generalmente reconocida como abogada contra los padecimientos de la vista.

Dia 14.—*Jueves* Los Stos. Espiridion ob., Arsenio, Isidoro, Dioscoro y Eutropia vírg. mrs.

Dia 15.—*Viernes* S. Valeriano ob. y S. Irineo mártires.

Dia 16.—*Sábado* S. Eusebio ob. y Sta. Albina vírg. mrs.

Hoy empiezan las Misas de Aguinaldo con indulgencia plenaria.

Con razon se cuenta entre nuestros mas célebres apologistas S. Ireneo por sus beneméritos trabajos den defensa de la doctrina católica. Es célebre su tratado contra las heregías, el cual se cita por los historiadores y contraversistas con mucha frecuencia notablemente, definiendo mucho á su autoridad. Floreció en el siglo II y fué obispo de Leon de Francia.

Dia 17.—*Domingo 3.º de Adviento.* S. Lázaro obispo y Sta. Olimpia viuda. (Estacion.)

## EL DEMONIO DEL ORO.

(NOVELA DE COSTUMBRES FILIPINAS.)

(Continuacion.)

—Y no le amabas sin embargo...

—No lo sé, padre, no lo sé.

—Dime hija mia, ¿Si Miguel hubiese estado

gravemente enfermo y al propio tiempo te hubieran dicho que tu barco se incendiaba y que de tu ida á él, dependia su salvacion ¿qué hubieras hecho?—¿Ir al barco ó permanecer al lado de Miguel?

—Ah! padre! balbuceó Concha sollozando.

—Ir al barco ¿no es verdad? Si Miguel se hubiese visto arruinado y para salvarse te hubiese exigido, el oro, las alhajas, cuantos bienes poseias ¿se los hubieses cedido de todo corazon? Contéstame, hija mia, contéstame. ¿Hubieras dicho, toma Miguel, sálvate, consuélate, vuelve á tu tranquilidad y á tus negocios, porque el oro no vale lo que tu?

Concha lanzó un sollozo, sordo, triste, prolongado y se cubrió el rostro con las manos.

—¿Porqué sabe V. eso?—dijo.

—Luego ha ocurrido—dijo el padre Bruno.

—Una noche (y de aquí arrancan mis desgracias) mi madre me llamó á su casa y me dijo: «Tu esposo está arruinado y por lo tanto es preciso que quites de en medio tu dinero y tus alhajas.»

—Y tu, obedeciendo el mandato de tu madre, como toda buena hija...

—Entré en mi cuarto y saqué el oro y las alhajas, no sabiendo que hacer de ellos, porque sentia dentro de mí una cosa inexplicable. En esta situacion, rindióme el sueño, del que me sacaron los pasos de Miguel.

—Es decir que Miguel entró en el cuarto para formular su peticion.

—No padre mio. Mi madre me habia dicho que con objeto de no intervenir en los asuntos de mi esposo, debiamos salir de vacaciones, para lo cual debia obtener su permiso aquella noche. Hízelo como mi madre deseaba, y obtuve el consentimiento de Miguel, quien al ver mas tarde el asombro con que yo me despertaba y el afan con que ocultaba el oro y las alhajas, desparramadas á la sazón sobre mi falda, retrocedió y me dijo...

—Dame tu oro, tus alhajas, cuanto tienes.»

—No, padre mio: dijo que habia entrado por verme una vez mas antes de retirarse á su dormitorio y salió sin fijarse siquiera en el oro que tenia sobre mi falda.

—Pero tu...

—Al amanecer salí para Cavite.

—Y durante tu ausencia le escribiste cartas llenas de ternura preguntándole por el giro que tomaban sus asuntos ¿no es así?

—No padre. No le escribí una sola letra.

—¿Y que dijo él á tu regreso?

—A mi regreso... *sin saber porque*, me encontré con otro hombre.

—¿Sin saber porque? Prosigue.

—Miguel se mostró conmigo circunspecto, triste, reservado. Comenzó á disculparse para no comer conmigo y para no salir conmigo de paseo. Sin embargo, no gritaba, ni se enfurecia ni decia nada. Se pasaba el dia y la noche en su despacho y si salia, salia con un amigo á quien V. conocerá: D. Genaro Lopez Sanchez.

—Y tu hija mia, *sin saber porque*, echarias entonces de menos su cariño, sus atenciones, sus cuidados. Sentirias un vacío inmenso, el vacío de la soledad y el desamparo y querias conocer el *porque* de aquel vacío.

—Sí, padre.

—Así es el corazon.

—Hasta entonces me habian sido indiferentes los halagos de Miguel, pero ahora...

—Es claro; la dicha no se conoce hasta que se pierde... Entonces... echabas de menos lo que habias tenido *de mas* en otras ocasiones. Miguel no te faltaba, sin embargo.

—Al contrario. Anoche mismo Genaro estaba en casa con su esposa, que es una india de Tayabas. Despues de cenar juntos y con objeto de servir á Cayang que me habia pedido algun dinero, entré en mi cuarto y busqué el cajon de mis alhajas. No estaban y al grito que lancé, acudieron Genaro con su esposa y Miguel; quien al saber lo sucedido me cogió las dos manos con vehemencia y me dijo—Yo te compraré cuantas tu quieras. Entonces comprendí lo que me amaba y se lo dije; pero Genaro me insultó.

—Y tu esposo le daria la razon á D. Genaro.

—No padre mio: lo cogió bruscamente de la mano y le dijo: «á mi mujer no le dice nadie nada mas que yo» y se cruzaron de palabras y se

separaron amenazándose de muerte. Entonces llamé á mi madre y le dije que me habian robado las alhajas.

«No te apures, me dijo riendo á carcajadas, porque eso no es verdad.—Tus alhajas están en mi poder. ¿A quién dejaste las llaves de tu armario?—A usted—Pues bien; yo se las dí á tu padre, con objeto de que fuese á tu casa durante la ausencia del *castila* y sacase las joyas con el fin de evitar cualquier evento:—Oh! no sabe V. el peso que me quita, dije á mi madre—porque hasta habia sospechado de Miguel.

Prorrumpió Concha en sollozos amarguissimos quejose por lo bajo el padre Bruno y despues de algunos momentos de silencio, dijo:

—Mira hija mia: si la confesion no fuera un sacramento instituido por Dios y acatado y preconizado por la Iglesia, seria una necesidad de nuestro espíritu, desde el momento en que coloca la conciencia, bajo la direccion de los que por su moralidad, por su austeridad y por su ciencia, están llamados á enseñarla y dirigirla. Pero si grandes son los deberes con que ha de cumplir el penitente, grandes son los nuestros, hija mia, puesto que debemos reunir, al estudio y la esperiencia, el conocimiento exacto de todas las fases de la vida. Porque no basta, hija mia, dirijiros hácia el bien; no basta encareceros la idea de la virtud: no es suficiente pintaros las escelencias de la religion y la necesidad en que estais de cumplir con los mandamientos de la iglesia: no: es preciso hacer algo mas por vuestro espíritu prescindiendo de egoismos reprecensibles y de fanatismos que la época y la razon rechazan de consuno. La intolerancia es la fuerza de los débiles. La condescendencia es y ha sido siempre el arma de los fuertes. Yo no soy de los que creen que las prácticas de la religion y la virtud exigen que las jóvenes se separen de las exigencias naturales de la educacion, del trato, de la sociedad y de la vida. ¿Me comprendes?

—Sí, padre.

—Hay algunos que entienden las cosas de otro modo y en verdad que no hacen bien. La carrera de la mujer honrada es el matrimonio, y como lo es y todos lo sabemos, hay necesidad de prepararla; porque despues de todo, la carrera de casada, es mucho mas difícil que la carrera de abogado. ¿Te acuerdas de lo que te decia cuando de soltera venias á la iglesia demandando mis consejos? «Cuando estés en la iglesia no te acuerdes para nada de que el mundo te rodea.» Pero cuando estés en el mundo, no te acuerdes de la iglesia, sino de Dios y de ti misma.» No demuestres en el mundo mas religion de la que tengas, porque concluirás por ser hipócrita; pero no tengas nunca menos de la que consideres necesaria para obrar bien contigo y con tu prójimo.»

No te avergüenzes de los hombres hasta el punto de no saludarlos en la calle; pero no los saludes de tal suerte, que en vez de avergüenzarte de ellos te avergüenzes de ti misma.» No finjas mas virtud de la que tengas, pero la que tengas, aplícala á todos los actos de la vida «Como esta tiene por término la muerte y si aquella es alegre esta es muy triste, no debemos vivir para gozar; sino para morir del mejor modo posible. «Morir bien, es morir en Dios, en la misericordia, en la virtud.» La virtud no es ni mas ni menos que la práctica de cuanto puede ser meritorio á los ojos del Señor, puesto que lo es á la conciencia. Si quieres ser buena de soltera, obedecé á tus padres y trabaja; que el trabajo, borra en nosotros la afición á las frivolidades de la vida. «No te fijas en que eres virtuosa; pero fijate mucho en que eres jóven. No te asustes de los hombres, porque no matan como el rayo, por afixia; pero se cauta si te hablan, é inflexible si se acerean. La que se asusta demasiado, demuestra conocer toda la importancia del peligro: la ignorancia es el escudo mejor de la mujer. Hablar á esta mal del hombre, es lo mismo que hablar mal de la tierra al labrador y de su cosecha al cosechero.» ¿No te decia yo esto, hija mia?

—Sí, padre, sí.

—¿Y qué mas? Te recordaba ó te enseñaba, mejor dicho, tus deberes de casada, diciéndote:

«El amor es la base de la dicha conyugal: no te cases sin él, porque al hacerlo, no haces solamente tu desgracia, sino la desgracia de tu esposo. «El amor es un sentimiento que nos

hace ver como perfecto al ser amado: pero sino lo reprimes y lo educas, el amor no será amor, sino pasión. La diferencia que existe entre ambos es muy grande. El amor soporta los mas grandes sacrificios por llegar á su objetivo, que es la posesion del ser amado, en el hogar y la virtud: la pasión afronta los mas grandes peligros por llegar á su objetivo que es la posesion del ser amado, en la impureza y la deshonor: el primero purifica y nos eleva: la segunda mata el cuerpo y agosta el corazon. El secreto de la mujer es ser *de sí misma* hasta no ser del marido, porque el tesoro de la mujer es la pureza. Desde el momento en que se casa, la mujer pertenece á su marido. La mujer casada debe ser prudente, limpia, hacendosa, humilde y generosa: prudente, porque la prudencia despues del amor, es la base de la dicha conyugal: limpia, porque el hogar es el espejo en que se refleja su pureza: hacendosa, porque el trabajo produce economía: humilde, porque la humildad es la gran fuerza de los justos: generosa, porque de la generosidad dependen la caridad y la dulzura y la caridad y la dulzura son dos cualidades del espíritu que nos hacen apreciables á los ojos de Dios y á los del prójimo. ¿Me entiendes bien?

—Sí, padre mio, sí.

—Tu esposo está resentido contigo y con razon. Con razon porque tu debiste darle tus joyas, tu dinero... cuanto tienes; porque despues de todo, el oro de la esposa pertenece á su marido. ¿Te lo pedia acaso para el juego?

—No padre: Miguel no juega nunca.

—Entonces...

—Mi madre...

—La madre, hija mia, es siempre respetable; pero su potestad no alcanza al matrimonio, mas que en el caso de que el marido cumpla mal. La avaricia es gravísimo pecado á los ojos de Dios y de las gentes. El comercio, si es racional es meritorio y tu marido no puede oponerse á que trabajes; pero si lo haces á costa de los pobres: si tu sed de oro roba sus harapos al mendigo y sus lágrimas al pobre y su tranquilidad al desgraciado, tu conciencia te acusará alguna vez de tu delito.

Concha no contestaba, sollozaba.

El padre Bruno se detuvo para proseguir de esta manera.

—Y dime, ¿en qué quedó la cuestion del *desafío*?

—Se ha realizado y mi esposo ha regresado á casa herido.

—¿Y tu no te has constituido ante su lecho?

—No me culpe V. padre: si le he dejado ha sido para implorar su apoyo y su consejo.

—¿Y para qué?

—Porque desde anoche mi marido es otro para mí: su conducta, su cariño, el peligro que ha corrido por mi causa han hecho que sienta por él lo que nunca habia sentido!

—¿Y qué? ¿Acaso deseas darle tu alma, tu vida y tus alhajas? ¿deseas consagrarle tu reposo? ¿deseas ser suya y nada mas que suya? ¿Sientes malestar ante el pensamiento de que haya hombres que le ofendan y mujeres que le amen y serés que le increpen y disgustos que le roben su alegría?

—Sí, padre, sí...

—¿Sientes el deseo de hacer su vida eterna y padeces ante la cruel idea de que Dios te lo arrebatase?

—Sí, padre sí, siento todo eso por Miguel de Cobarrubias.

Fray Bruno pegó el oido á la rejilla y exclamó.

—¿Que has dicho? es ese el nombre de tu esposo?

—Sí, padre.

—Miguel Cobarrubias.

—El mismo—¿le conoce V. acaso?

—No lo he visto nunca, pero le veré dentro de poco, porque estando enfermo, segun dices, me propongo ir á su casa. ¿Donde vives?

Concha dió al sacerdote las señas de su casa.

—Bueno—dijo el padre Bruno: vete hija mia, vete y vuelve mañana para que te dé mi absolucion.

—¿Acaso no la merezco en este instante?

—Me has hecho una consulta y nada mas. Mañana, ven mañana, dijo el padre.

E irguiéndose en el confesonario, abrió sus

puertas y se alejó con paso rápido en direccion al claustro del convento.

Una vez dentro de su celda, fray Bruno abrió el libro: tomó en sus manos la carta que le sirviera de señal y leyéndola y releyéndola cien veces, se dijo.

—Sí, es el mismo.

Y se dirigió al cuarto del Prior.

XLV.

Miguel se hallaba contuso, mas no herido, porque el proyectil habia llegado á su rodilla despues de rozar las piedras y de recorrer cincuenta metros de distancia. Es decir que Genaro al anunciar que estaba grave, solo habia tenido por objeto conmover, si era posible, el corazon empedernido de Conchita.

La noticia del duelo y de la muerte de Miguel habia circulado, sin embargo, con prodigiosa rapidez y como acontece, no en estos casos que por fortuna son muy raros en Manila, sino en otros muy análogos, las gentes se hacian lenguas del hecho, comentándolo y desfigurándolo á su modo. Con tal motivo y contra lo que debia esperarse en momentos tan aciagos, los acreedores de Miguel acudieron á su casa y lo mismo el tendero miserable que el banquero opulentísimo, esperaron oportuna ocasion de presentar sus *vales* ó sus créditos.

La mas vil de las pasiones, la codicia, se pintaba en las facciones contraidas de aquella muchedumbre, que invadía la escalera y el zaguan como si acudiese al entierro de Miguel.

Genaro la increpaba ó persuadía y se erigia en esclusivo responsable de los créditos, pero no por eso cesaba el clamoreo de los que al obrar de aquel modo no lo hacian por *avaricia* (segun ellos decian) sino por *asegurar lo que era suyo*.

Genaro causado el fin, volvió al cuarto del enfermo.

Poco despues regresó Concha de la iglesia.

El chino del arroz, el zacatero que proveía los caballos de Miguel: el sastre que tenia encargada ropa: el dueño de los últimos muebles adquiridos: el cobrador de la casa que habia facilitado á Miguel fondos bastantes para completar el pago de los diez mil pesos tomados para Concha, todos la miraban y la seguian por la escalera.

Concha se vió retratada en aquella asquerosa muchedumbre que se movía á impulsos del oro, como el reptil se mueve á impulsos del veneno que circula por sus vértebras.

—¿Qué quieren VV? dijo Concha.

—Por si D. Miguel se muere, *queremos lo que es nuestro*, dijo uno.

Concha sintió asco de aquellos miserables y vergüenza de si misma!

XLVI.

—*Queremos lo que es nuestro!* dicen los avaros que no se han educado en la partida doble y la aritmética.

—*La formalidad de las operaciones de caja demanda el pago de su debito!* dice la alta banca.

—*Págumelo V. esto*—exclaman los indigenas.

—*Vengo por lo mio* murmura el chino.

Y el oro es *auxiliante de justicia* que abre las puertas de las casas y secreto polizonte que penetra en las intenciones y avasalla la conciencia.

Quedarse pobre en España, es padecer.

Quedarse pobre en Filipinas, es morir.

El que pide en España oye y espera.

El que pide en Filipinas... pide y cobra.

La negativa del pobre es una ofensa.

Deber en España, es no tener.

Deber en Manila, es sucumbir.

En España no se pierde la honra, sino el crédito.

En Filipinas se pierden el crédito, la honra, y la libertad, que es lo peor.

XLVII.

Concha llamó á los acreedores: les hizo sentar en el último extremo de la casa; entró en su cuarto: atravesó por delante de aquellos con una cajita entre sus manos: volvió despues con otra y con voz nerviosa y convulsiva dijo.

—Las cuentas de mi esposo!

Levantose el primero, un hombre que mas parecia un chino por la lividez cadáverica de su rostro abotagado y despues de dirigir á Concha

una mirada líbrica y hambrienta y una sonrisa amorosa y expresiva, la dijo.

—Su esposo me mandó á pedir anoche \$ 2720 que le remití acto seguido, accediendo á su deseo.

—Cobre V., dijo Concha vaciando sobre una mesa todo el oro de la caja.

Mas como el individuo reparase en las alhajas, añadió.

—Si V. quiere pagarme en brillantes, me es igual.

Algunas de las joyas preciosísimas de Concha pasaron á las manos del avaro.

Concha continuó la operacion hasta que por último... por último se presentó Fr. Bruno en la caída.

#### XLVIII.

Los acreedores ocultaron el oro en sus bolsillos.

Algunos de ellos besaron la mano al religioso.

—¡Padre Bruno! exclamó Concha saliendo apresurada y dolorida, al encuentro de su virtuoso confesor.

—¿Que haces? dijo este cogiéndole la mano.

—Pagar, padre, pagar. Estas gentes no tienen corazón!

—¿Y porqué? Nada mas justo que pagar cuando se puede.

—Si; pero se han llevado hasta mis joyas!

—¿Lo sientes? ¿Acaso vale mas una *sortija* que la honra de tu esposo?

Y como el padre Bruno observase algunas joyas en la mano de uno de los acreedores de Miguel, se aproximó y dijo en voz muy baja.

—No disponga V. del *tesoro* de un ángel como ese. D. Miguel es rico y pagará.

Y volviéndose á Concha, la suplicó que lo llevase al cuarto del herido.

#### XLIX.

Media hora despues, Manila entera proclamaba la honradez acrisolada de Miguel.

#### L.

El P. Bruno y Concha entraron en la alcoba y contra lo que esperaban uno y otro hallaron á Miguel sentado en una butaca de bejuco, sereno, tranquilo en apariencia, aunque con el dolor pintado en el semblante.

—Mi confesor que desea verte—dijo Concha á su marido.

Y Genaro, que deseaba hablar á Concha para darle esplicaciones, le suplicó que saliese de la alcoba.

—Perdone V. que no me levante, dijo Miguel tendiendo la mano al padre Bruno; pero he salido muy de mañana con objeto de dar un paseito por los alrededores de Manila, y al probar unas pistolas, he tenido la desgracia de que se me caiga una y se descargue: afortunadamente la bala dió en el suelo, saltó de este á la pierna y solo me ha producido una leve contusion.

—Vaya por Dios!—dijo el padre Bruno perdonando mentalmente á Miguel el pecado venial que cometia.

—¿Y podré saber á que *debo* el honor de esta visita? ¿Acaso Concha...

El P. Bruno no contestó, para no incurrir en el mismo pecado que Miguel, pero sacó una carta de la manga de su hábito y dijo.

—Anoche llegó el correo de Europa y con él he recibido carta de su padre de V. con quien mi familia tiene antiguas y buenas relaciones. Tome V.

Fray Bruno entregó á Miguel la carta y con ella un grueso paquete de papeles de color, atados con una cinta azul.

Miguel leyó la carta, con sorpresa primero, con emocion despues, hasta el extremo de dejar correr sus lágrimas.

—Me ausento—dijo el padre Bruno con objeto de que haga V. á Concha participe de la alegría que experimenta.

—Padre—dijo Miguel—es usted su confesor y para V. no son un secreto mis desgracias. Ya que es V. mensajero de lo que para otro seria una dicha incalculable, sea V. testigo de mi obra y de mi plan. Quiero hundirme ó salvarme por completo.

Genaro que habia salido con Concha, volvió en aquel momento y trémulo, conmovido, radiante de alegría dijo algunas palabras al oido de Miguel.

Este se estremeció súbitamente y exclamó.

—¡Luego estaban ahí las joyas! ¡Y se ha sacrificado á mi cariño!

Y se cubrió el rostro con las manos, como si lo anonadase la dicha y la emocion.

Pero despues se rehizo, volvió á quedarse grave, y dijo á Genaro.

—Llama á Concha.

—¿Sabe algo esta—añadió dirigiéndose á Fray Bruno—de la carta de su padre?

—Nada!

Concha entró en la alcoba.

—Te llamó—dijo Miguel sencillamente, para decirte que estamos arruinados. ¿Me comprendes? Mi padre se niega á protegernos: me retira su crédito y me obliga á volver á la península.

Concha se puso pálida lo mismo que la cera; cruzó las manos á lo largo de su cuerpo y hundió su barba contra el pecho.

Su mirada atónita y errante vagaba sin objeto, ya fijándose en Fr. Bruno, ya en su esposo; sus labios trémulos y lindos titilaban como si pronunciasen palabras incoherentes y sus ojos secos antes, se humedecian al contacto de las lágrimas.

—Bien—dijo al fin... viviremos en España.

—No hija mía, contestó Miguel con dulzura paternal. No es necesario que participes de mis pesares y mis lágrimas. Tu tienes lo bastante para vivir en Manila con holgura. Te quedan tu casa, tu barco, tu carruaje, tus criados y lo que yo te mande desde allí.

—Es decir que no me llevarás... que no quieres llevarme.

—No: he supuesto que no querrás seguirme.

El silencio se hizo solemne y pavoroso. Genaro y fray Bruno miraron á Miguel como pidiéndole compasion para su esposa. Concha por su parte callaba, como calla la naturaleza antes de la tempestad ó la borrasca.

Y pasaron dos, tres, cinco minutos de aquel modo.

Al cabo de ellos, Concha rompió á llorar de una manera triste, intensa, asoladora.

—No hija mía,—dijo fray Bruno con acento conmovido—Tu no te separarás de tu marido porque eres digna de él.

Y dirigiéndose á Miguel añadió.

—Don Miguel: de V. rienda suelta á su cariño y ame V. á Concha con el alma, que bien se lo merece. Para despertar el espíritu de una mestiza, solo hace falta un corazón como el de usted.

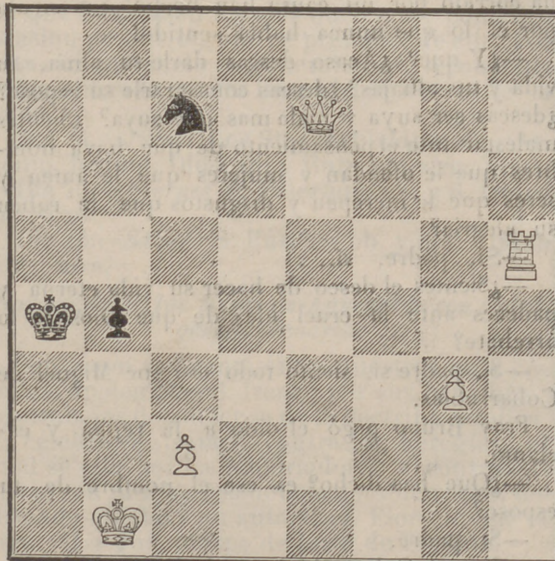
A. M. PEREZ.

(Se continuará.)

## AJEDREZ.

### PROBLEMA NÚM. 41.

NEGRAS.



BLANCAS.

Juegan estas y dan mate en tres jugadas.

### SOLUCION AL PROBLEMA NUM. 10.

Blancas.

Negras.

- 1.ª R. c 6 de A. de R. R. t. p.
- 2.ª R. c 6 de C. de R. R. c 4 de T. de R.
- 3.ª C. c 3 de R. P. c 4 de C. de R.
- 4.ª C. c 5 de A. de R. jaque mate.

## EN UN ABANICO.

Abanico, tambien yo versifico  
En tus varillas leves, aunque poco,  
Pues tengo mi porcion de poeta y loco,  
Oh! manso y pacientísimo abanico.

Perdona si á mi vez te crucifico,  
Por tu lejana patria yo te invoco.  
Por el pais donde florece el coco  
Por China, elima en chinos el mas rico

Dime, ¿no llamas tiempo bien ganado  
El que empleaste en viaje prolongado  
Por esos climas con que mi alma aun sueña?

Ay! como tu he cruzado ese camino  
Más no para caer, cual fué tu sino.  
En las manos divinas de tu dueña!

R. GINARD DE LA ROSA.

Madrid.

## REGALOS.

Los correspondientes al sorteo extraordinario que se ha de celebrar en el presente mes, son los que á continuacion se detallan.

Para el número igual al que obtenga el premio de 60.000 pesos, un cuadro al óleo, copia de un cromo, con marco dorado de tamaño de un metro, su valor 40 pesos.

Para el número igual al que obtenga el premio de 25.000 pesos, una pulsera de oro para señora, su valor 20 pesos.

Para el número igual al que obtenga el primer premio de 5000 pesos, dos colecciones encuadernadas, de seis novelas con láminas, *Biblioteca de las familias*: su valor ocho pesos.

Para el número igual al que obtenga el segundo premio de 5000 pesos, unos gemelos para teatro, su valor 8 pesos.

Para el número igual al que obtenga el tercer premio de 5000 pesos, un servicio de cristalería para mesa, su valor 8 pesos.

Para el número igual al que obtenga el cuarto premio de 5000 pesos, una escribanía con su carpeta y papel timbrado para cartas, su valor 8 pesos.

Para el número igual al que obtenga el quinto premio de 5000 pesos, un corte de saya para mestiza, su valor 8 pesos.

## ADVERTENCIA.

Para evitar reclamaciones, se advierte á los señores suscritores, que no teniendo satisfecha la cuota correspondiente al mes anterior al en que se verifique el sorteo, pierden su derecho á recoger el regalo que pueda tocarles en suerte.

## OTRA.

Para mayor claridad de la advertencia que antecede y contestando á varias reclamaciones que se nos han dirigido, debemos hacer presente á los Sres. suscritores que los que deseen conservar siempre su derecho á los regalos, cuiden por sí propios de verificar el pago de sus cuotas con la anticipacion debida, tanto y en igual forma que lo harian tratándose de billetes de la Loteria Nacional, pues ni la Administracion del periódico en Manila, ni los correspondientes en Provincias, pueden contraer la obligacion de recordar á cada suscriptor el dia del sorteo, ni verificar la cobranza á domicilio en dia determinado.